

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024



Abg. ALIARDO AGUIRRE LIMAS
Alcalde Provincial

Ing. ALAN GOTTLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS

MARAÑÓN, JUNIO 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

Elaborado por:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Alcalde

ABG. ALIARDO AGUIRRE LIMAS
Presidente del GT-GRD

Gerente Municipal

ECO. WILLIAM RODRIGUEZ JARA

Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
ING. RITTER LOPEZ JARA

Secretario Técnico de Oficina de Gestión de Riesgos
BACH. WILFREDO DAVID AGUIRRE CALDAS

Consultor – Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.
ING. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN**
(Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MPM/A)

ABG. ALIARDO AGUIRRE LIMAS	ALCALDE	PRESIDENTE
ECO. WILLIAM RODRIGUEZ JARA	Gerente Municipal	Miembro
TÉC. ADM. ARTURO G. ROCA ROJAS	Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Miembro
CPC. JOHANN AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
ABG. JOSÉ LUIS CHAVEZ RODRIGUEZ	Jefe de la Oficina General Asesoría Jurídica	Miembro
LIC. MANUEL JARA ATERO	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
BACH. BONIFACIO VIVANCO MATOS	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
CPC. MADAI ESTRADA DOMINGUEZ	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
ING. LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
ING. RITTER LOPEZ JARA	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
LIC. SIMEON VIERA CRUZ	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
TEC. WILFREDO DAVID AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro
TEC. VICTOR AGUIRRE CASTILLO	Jefe de Seguridad Ciudadana	Miembro

EQUIPO TÉCNICO – PLANES GRD – PROVINCIA DE MARAÑÓN
(Resolución de Alcaldía N° 122-2023-MPM/A)

ECO. WILLIAM RODRIGUEZ JARA	Gerente Municipal	Secretario Técnico
LIC. MANUEL JARA ATERO	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
ING. LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
CPC. JOHANN AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
ABG. JOSÉ LUIS CHAVEZ RODRIGUEZ	Jefe de la Oficina General Asesoría Jurídica	Miembro
BACH. BONIFACIO VIVANCO MATOS	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
CPC. MADAI ESTRADA DOMINGUEZ	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
ING. RITTER LOPEZ JARA	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
LIC. SIMEON VIERA CRUZ	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
TEC. WILFREDO DAVID AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro
TEC. VICTOR AGUIRRE CASTILLO	Jefe de Seguridad Ciudadana	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Alan Guillermo Gallo Álvarez	Especialista en Gestión del Riesgos de Desastres – Evaluador de Riesgos Acreditado por CENEPRED
-----------------------------------	---



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN
TRABAJEMOS JUNTOS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 122-2023-MPM/A

Huacrachuco, 22 de febrero de 2023.

VISTO:

Visto el INFORME N° 019-2023-TPD-GRD/MPM, emitido por el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial de Marañón, Acta de reunión de fecha 21 de febrero del presente año en el que se propone a los funcionarios del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgos para conformar el Equipo Técnico para la elaboración de los planes de contingencia ante lluvias intensas y bajas temperaturas, educación comunitaria, preparación, operaciones y rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Marañón 2023 - 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía, Política, Economía y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Interinstitucional, Sinérgico, Descentralizado, Transversal y participativo, con la finalidad de Identificar y Reducir los Riesgos asociados a Peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos Riesgos; Preparación y Atención ante situaciones de Desastre Mediante el Establecimiento de Principios, Lineamientos de Política, Componentes, Procesos e Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al Artículo 14° numeral 14.1 y 16° de la acotada Norma Legal, se establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y las Entidades Públicas ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, asimismo el Numeral 11.8 del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, señala que "los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción de Riesgo, Reconstrucción Preparación, Respuesta y Rehabilitación, Transversalmente en el ámbito de sus funciones;

Que, conforme a los Artículos 14° y 6° de la Ley N° 29664, se establece que los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Entidades Públicas, Ejecutan e implementan los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia;

Qué, el numeral 1 del Artículo 1° del Reglamento de esta Ley, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de Ordenamiento Territorial, de Gestión Ambiental y de Inversión Pública;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN
TRABAJEMOS JUNTOS

Que, de acuerdo al artículo 1° del Decreto Supremo N° 038 – 2021- PCM, se aprobó la Política Nacional del Gestión de Riesgos de Desastres al 2050; asimismo, el artículo 2° del citado Decreto Supremo, señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de

aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004 2019 -JUS, en el marco de sus competencias;

Que, en el numeral 39.1 del Reglamento de la Ley 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048 – 2011- PCM, se señala que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes:

- a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.
- b. Planes de preparación.
- c. Planes de operación de emergencia.
- d. Planes de educación comunitaria.
- e. Planes de rehabilitación.
- f. Planes de Contingencia.

Que, en el literal b) del sub numeral 5. 1. de los Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la Formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se define el proceso de Preparación como, el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y

locales encargadas de la atención, socorro, establecimiento de operaciones de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responde en forma eficiente y eficaz, en caso de desastres o situación de peligro inminente a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad; asimismo el punto del literal a) del sub numeral 6.1 de los Lineamientos antes citado, se hace referencia a la conformación del Equipo Técnico;

Que, en el sub numeral 5.1 de los Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, se define al Plan de Operaciones de Emergencia como, el instrumento técnico operativo que detalla las acciones a responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastres, originados por todo tipo de peligro; asimismo, en el litera a) del

sub numeral 6.1 de los Lineamientos antes mencionados, se hace referencia a la etapa de formulación del Plan de Operaciones de Emergencia, precisándose que, la formulación del Plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, en este caso

por el Alcalde, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN
TRABAJEMOS JUNTOS

Que, en el segundo párrafo del sub numeral 5.1 de los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se define el Plan de Contingencia como, un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión obligatorio, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, contiene las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre estos;

asimismo, de acuerdo al sub numeral 6.1 de los Lineamientos antes mencionado, se hace referencia a la etapa de formulación del Plan de Contingencia, señalando que, la formulación del Plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que será nombrado, en este caso por el Alcalde, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes de Preparación, Operaciones de Emergencia, rehabilitación, educación comunitaria y Contingencia, es viable legalmente en los tres niveles de gobierno, y de acuerdo a lo señalado en el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales, están dentro del tercer nivel de gobierno, están sujetos a Leyes y Ordenanzas vigentes, y para el presente caso a la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), constituye una norma técnica referida a los servicios de la Gestión del Riesgo de Desastre, por tanto, es de cumplimiento obligatorio, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas y planes del sistema de Gestión del riesgo de desastres, así como a su Reglamento y las Resoluciones Ministeriales citadas;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 100 – 2023 – MPM/A, en su artículo 1º se constituye el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GT – GRD) de la Municipalidad Provincial del Marañón;

Que mediante Informe N° 019-2023-TPD-GRD/MPM , emitido por el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial de Marañón, señala que es necesario la conformación del **EQUIPO TÉCNICO** para la para la elaboración de los planes de contingencia ante lluvias intensas y bajas temperaturas, educación comunitaria, preparación, operaciones y rehabilitación de la Municipalidad Provincia de Marañón 2023 - 2024, dicho equipo técnico estará integrado por funcionarios miembros del Grupo de Trabajo en gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial del Marañón;

Que mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial del Marañón desarrollada el día 21 de febrero del año 2023,

según la agenda realizada se conformó el **EQUIPO TÉCNICO** para la elaboración de los planes de contingencia ante lluvias intensas y bajas temperaturas, educación comunitaria, preparación, operaciones y rehabilitación de la Municipalidad Provincia de Marañón 2023 - 2024;

Estando de conocimiento de las responsabilidades que la Ley asigna en condición de Titular del Pliego, y en base a las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN
TRABAJEMOS JUNTOS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** la conformación del **EQUIPO TÉCNICO** para la para la elaboración de los planes de contingencia ante lluvias intensas y bajas temperaturas, educación comunitaria, preparación, operaciones y rehabilitación de la Municipalidad Provincia de Marañón 2023 - 2024, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo
01	Econ. Rodríguez, Jara William	Gerente Municipal
02	Lic. Jara Atero, Manuel T.	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
03	Ing. Tiburcio Miguel, Luis Mario	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
04	CPC. Aguirre Caldas, Johann	Jefe de la Oficina de Administración
05	Abog. Chávez Rodríguez, José Luis	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
06	Bach. Vivanco Matos, Bonifacio	Gerente de Administración Tributaria
07	CPC. Estrada Domínguez, Madai	Gerente de Desarrollo Económico
08	Ing. López Jara, Ritter N.	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
09	Lic. Viera Cruz, Simeón	Gerente de Desarrollo Social
10	Téc. Aguirre Caldas, Wilfredo David	Jefe de la Oficina de Prevención de Desastres/Coordinador Técnico.
11	Téc. Aguirre Castillo Víctor	Jefe de Seguridad Ciudadana
12	Ing. Gallo Álvarez, Alan Guillermo	Consultor Externo/Facilitador



ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal y a los funcionarios mencionados en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. - **NOTIFICAR** lo dispuesto en la presente resolución a las Gerencias y Oficinas que conforman el Equipo Técnico.

ARTÍCULO 4°. - **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial del Marañón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Abg. Aliardo Aguirre Limas
ALCALDE

DNI: 42063335



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

INDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	JUSTIFICACIÓN	6
III.	DIAGNOSTICO	8
	3.1. Ámbito de Estudio	8
	3.2. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres	22
	3.3. Diagnostico Institucional	41
IV.	BASE LEGAL:	43
V.	POBLACION OBJETIVO	44
	5.1. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	44
	5.2. Plataforma Provincial de Defensa Civil.	45
	5.3. Voluntarios Comunitarios Líderes y Sociedad Civil Organizada.	46
	5.4. Comunidad Escolar	46
VI.	OBJETIVOS.....	48
	6.1. Objetivo general:	48
	6.2. Objetivos específicos:.....	48
VII.	METOLOGIA Y PROGRAMACIÓN	49
	7.1. Marco Conceptual.....	49
	7.2. Programa Curricular.....	51
VIII.	PRESUPUESTO	92
IX.	EVALUACIÓN	93
X.	ANEXOS	94



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Marañón, toma en cuenta tanto los peligros dentro de su jurisdicción, como los existentes fuera de ella pero que pueden afectarla; como es el caso de la probabilidad de ocurrencia de huaycos e inundaciones e interrupción de la transitabilidad en las regiones de Ancash y la Libertad. El deberá por ello articular acciones con la Municipalidades cercanos a su jurisdicción, desarrollando acciones de capacitación organizadas de acuerdo a la Ley N° 29664 y su reglamento DS N° 048-2011-PCM.

Es importante señalar que el presente documento es el resultado de un amplio proceso de consulta y ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos que lo establecen con la contribución del grupo de Trabajo y Plataforma Provincial de Defensa Civil de Marañón, a través de reuniones de socialización, asimismo se realizó el diagnostico situacional sobre la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en las municipalidades Distritales de tal manera que se complementa con el trabajo realizado.

La Educación Comunitaria, es una forma de educación no formal, que contribuye a ampliar los conocimientos y generar el cambio de actitud en la población acerca de la gestión del riesgo de desastres; por ende, es un instrumento que permite proteger, salvar vidas y reducir el sufrimiento humano. Estos contenidos son una poderosa y muy efectiva herramienta para afrontar problemas como: inundaciones y huaycos, deslizamientos, bajas temperaturas entre otros peligros que generan pérdidas tanto materiales como humanas. Asimismo, permite orientar y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social y prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de los pobladores.

Las fuertes lluvias y las bajas temperaturas en la provincia de Marañón, considerado como un peligro, desencadenan fenómenos de geodinámica externa y enfermedades respiratorias, que causan daños a la actividad económica poniendo en riesgo la salud y la integridad física de la población, estas condiciones, lleva a la Plataforma de Defensa Civil Provincial y al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos, considerar el presente Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres como un instrumento valioso que debe ser revisado y actualizado anualmente, para asegurar el cumplimiento y financiamiento de las actividades propuestas.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

II. JUSTIFICACIÓN

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana. Su ubicación en el Círculo de Fuego del Pacífico (región altamente sísmica), la región tropical y subtropical de América del Sur y la Cordillera de los Andes influyen en gran medida en la sismicidad y los cambios climáticos en nuestro territorio. Es por esta razón, que las diferentes regiones del país están constantemente afectadas por: sismos, deslizamientos de tierra, aluviones (huaicos o llocllas), inundaciones, sequías, cambios ecológicos en el mar, entre otros que, en algunos casos, afectan la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

La Cordillera de los Andes al cruzar longitudinalmente el territorio peruano lo divide en tres regiones geográficas bien determinadas: costa, sierra y selva, con una gran variedad de climas y pisos ecológicos bien definidos. En el mismo sentido, la presencia de la Cordillera de los Andes constituye un factor predominante que define la climatología nacional.

Hay dos aspectos importantes que merecen señalarse en relación a la ubicación geográfica del país:

1. El Perú está ubicado en la región denominada "Cinturón de Fuego del Océano Pacífico", región caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 85% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por esta realidad natural, el país está expuesto permanentemente a la ocurrencia de terremotos, tsunamis y actividad volcánica.
2. Al estar situado en la región tropical y subtropical de la costa occidental de América del Sur y debido a la Cordillera de los Andes, nuestro país se caracteriza por una geografía con casi todos los climas en el mundo.

Igualmente, estamos expuestos con cierta frecuencia a cambios climáticos adversos y recurrentes y en algunos casos causantes de desastres, como la ocurrencia de inundaciones, el Fenómeno "El Niño", deslizamientos, aludes, derrumbes, aluviones; así como sequías, desglaciación, heladas, granizadas, vientos fuertes, entre otros.

El contexto nacional de riesgo de desastres que brevemente se detalla, ha estado presente a lo largo de la historia del Perú, las consecuencias de estas manifestaciones de la naturaleza y las tendencias de los desastres ocurridos, han ocasionado pérdidas de vidas, pérdidas económicas, millones de damnificados y el deterioro en la calidad de vida. A estos peligros de origen natural se suman también los inducidos por la acción humana, debido a una inadecuada ocupación del territorio, a continuas y reiteradas acciones que contaminan el aire, suelo, mar y aguas continentales, contribuyendo en muchos casos a incrementar los efectos de los desastres ocasionados por fenómenos de origen natural.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

En la actualidad, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Perú presenta una población de más de 32 millones de habitantes y al igual que muchos otros países de América Latina, es un país pluricultural y multilingüe. De su población total, más de 8 millones de habitantes viven en zonas alto andino y amazónicas y son en su mayoría quechuas y aymaras. Es importante destacar que estas poblaciones presentan características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población nacional. El crecimiento acelerado y el desarrollo no planificado de nuestras ciudades, donde se concentra más del 62% de la población total del Perú, la inseguridad ciudadana y las condiciones extremas de pobreza son condicionantes para que los peligros de origen natural generen graves consecuencias en la población y en el desarrollo sostenible.

Complementando el contexto nacional de riesgo, es importante destacar que la población peruana presenta estructuras sociales diferentes, caracterizadas por zonas de extrema pobreza en la periferia urbana de la Costa, en las zonas rurales de la Sierra y en los caseríos y zonas fronterizas de la Selva, las cuales presentan mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural.

En el marco de lo expuesto, el Perú es un país vulnerable a la ocurrencia de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, debiendo reconocerse que la variedad fenomenológica, climática y cultural entre otras, hace imperativo que las autoridades, profesionales y técnicos de los tres niveles de gobierno y la población adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes y cambios de conducta orientadas a fortalecer la Gestión Reactiva del Riesgo (GRD), a través de la implementación de acciones de Educación Comunitaria.



Ing. ALAN GUTIERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

III. DIAGNOSTICO

3.1. Ámbito de Estudio

3.1.1. Aspectos Generales de la provincia de Marañón y características de la población:

Extensión superficial

La provincia de Marañón tiene una superficie de 4,801.50 km² que representa el 13.16 % de la superficie total de la región Huánuco con 36,484.9 km².

El Distrito de Cholón es el de mayor superficie con 2,125 km² ocupando el 40% de la provincia, seguido del distrito de Huacrachuco con 1,680.52 km² (35%) y Buenaventura con 86,54Km (1,8%), como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro 01: Superficie de distritos de la provincia de Marañón.

Provincia/Distrito	Superficie (km ²)	% Provincial
Perú	1'285,215.6	100
Huánuco	36,484.9	2.84
Provincia de Marañón	4,801.50	13.16
Huacrachuco	705	14.683
Cholón	2,125	44.257
San Buena Ventura	87	1.812
Santa Rosa de Alto Yanajanca	1006	20.952
La Morada	879	18.307

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Población

La información que se cuenta a nivel distritos, regional y nacional, es de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el día 22 de octubre en el área urbana; y en el área rural, del 23 de octubre al 6 de noviembre, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estos datos han sido considerados para la información como línea base para la provincia de Marañón

Según los resultados del Censo 2017, la población censada en la provincia de Marañón fue de 26,622 habitantes (cuadro 07), el cual muestra que la provincia en 24 años, entre los censos del 1993 y 2017, ha experimentado un crecimiento poblacional significativo.



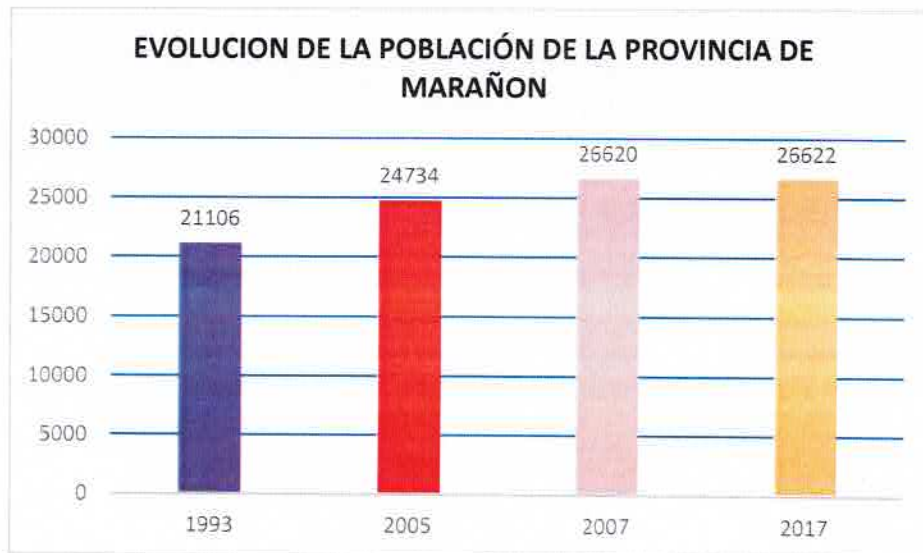
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Cuadro N° 02: Población de la provincia de Marañón

ÁMBITO	POBLACIÓN 2007			POBLACIÓN 2017		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Provincia de Marañón	13,677	12,943	26,620	13,446	13,176	26,622

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2007 y 2017.

GRÁFICA 01: Evolución de la población en la provincia de Marañón.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1993, 2005, 2007 y 2017.

La provincia de Marañón cuenta con 26,622 habitantes, siendo la capital el distrito de Huacrachuco más poblado con 14,150 habitantes, seguido el distrito de Cholón con 5,372 habitantes, la Morada con 2,790 habitantes, Santa Rosa de Yanajanca 2,199 y San Buena Ventura con 2,111 habitantes.

Siendo sus límites:

- Por el Norte:** Libertad y San Martín
- Por el Sur :** San Martín y Leoncio Prado
- Por el Este :** Huacaybamba y Leoncio Prado
- Por el Oeste:** Ancash

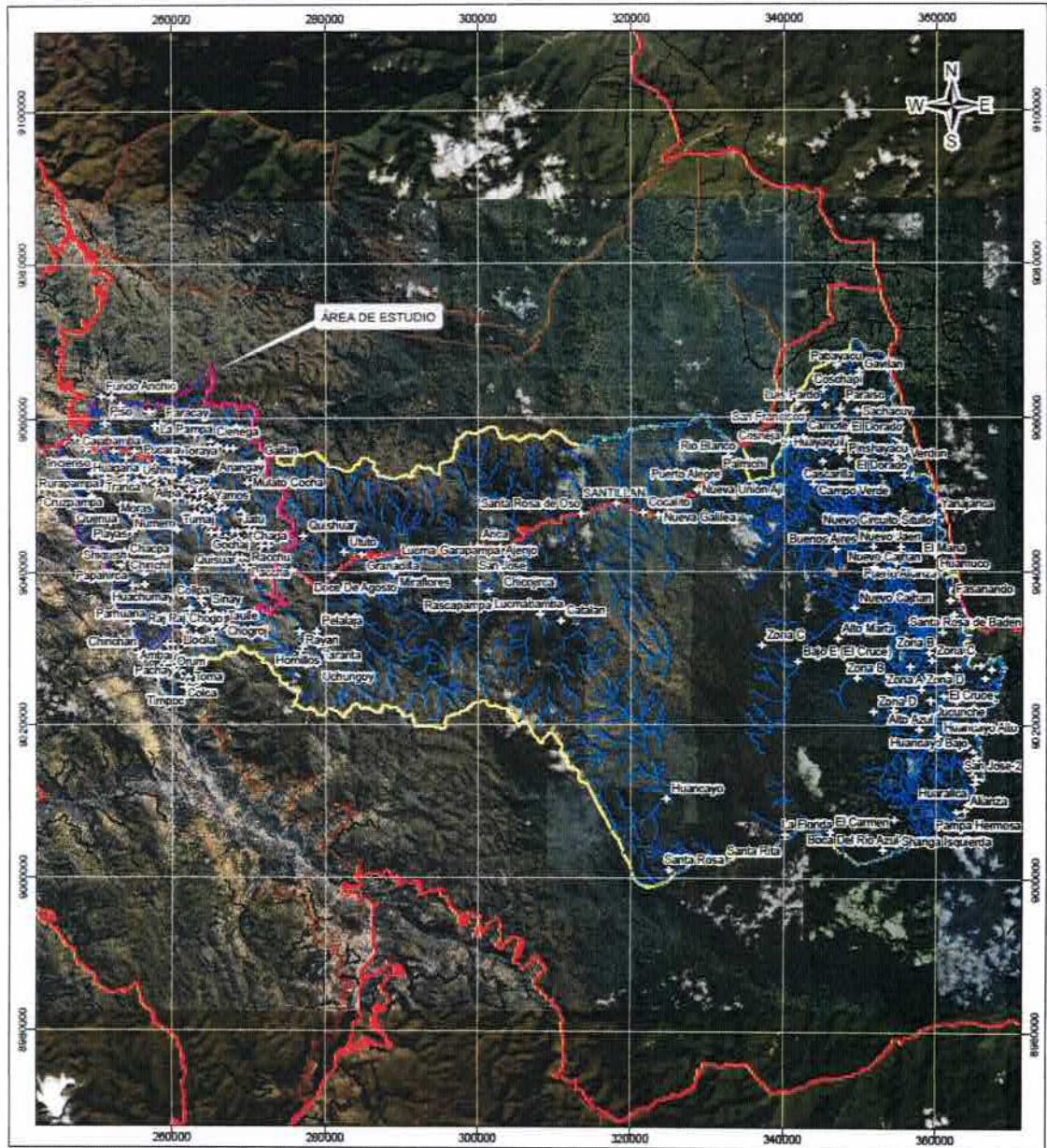

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 01: Mapa de ubicación – Fuente PPRRD Provincia de Marañón.



SIMBOLOGÍA

- ⦿ Poblados
- Red vial departamental
- Red vial nacional
- Red vial vecinal
- Río
- Quebrada
- Acequia
- ▭ Distrito Huarachucuo
- ▭ Provincia Marañón

ESCALA GRAFICA

0 7.500 15.000 30.000 m



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) 2023 - 2026 DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUANCAYO

UBICACIÓN

Elaborador: ing. Roderich Carrillo	Revisado: ing. Guillermo Gallo
Fecha: Noviembre, 2022	Formato de impresión: A 3
Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:470.000
Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional), Autoridad Nacional del Agua - ANA (Cuencas de Agua Continental), Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censos censales)	MARCA

P-01

(Handwritten signature)
ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

3.1.2. Ubicación Geográfica

Localización

Distrito	:	Huacrachuco
Provincia	:	Marañón
Departamento	:	Huánuco
Región Geográfica	:	Sierra
Altitud	:	2822 msnm
Ubigeo	:	100701

3.1.3. Ubicación

La provincia de Marañón, se ubica en la parte Norte del departamento de Huánuco, mayormente su ubicación abarca la región selva y una mínima parte ocupa región sierra. Su altitud fluctúa desde los 470 msnm a 4, 759 msnm., situado entre el río Huallaga y el cerro Negrococha respectivamente. Su territorio jurisdiccional abarca geográficamente parte de la subcuenca del río Marañón y de la subcuenca del río Huallaga.

El ámbito de estudio abarca la capital del distrito de la provincia de Marañón el distrito de Huacrachuco, uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Marañón del departamento de Huánuco, se encuentra políticamente bajo la administración del Gobierno Provincial integrado por el alcalde Abg. ALIARDO AGUIRRE LIMAS y sus Regidores.

El distrito de Huacrachuco limita por el Norte con el distrito de Huancaspata (departamento La Libertad), por el Sur con el distrito de San Buenaventura, por el oeste con los distritos de Parobamba y Quinuabamba (departamento Ancash) y por Este con el distrito de Cholon.

- Latitud: 8° 36' 15.8" Sur.
- Longitud: 77° 8' 57.7" Oeste.

Coordenadas UTM:

- E: 263467.48
- N: 9048169.87


Ing. ALAN GUTLLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

3.1.4. Vías de Acceso

Existen dos vías de acceso a la capital de la provincia de Marañón según se lista a continuación:

- Vía la región La Libertad, recorriendo los pueblos de Challas – Huancaspata – Momoaje – Huacrachuco.
- Vía la región Huánuco – Tingo María por un tiempo estimado de 2.5 horas, luego de Tingo María se continúa hasta Uchiza en un tiempo estimado de 3.5 horas, se continúa desde Uchiza hasta Huacrachuco en un tiempo estimado de 5.0 horas.

Estas dos vías conectan al interior del distrito y se detallan a continuación:

Cuadro N° 03: Vías de acceso

CODRUTA	TRAYECTO	LONGITUD (KM)
PE-5N	Huánuco – Emp. PE 5N (Pte. Huaynabe)	250
12 A	PE 5N (Pte. Huaynabe) - Uchiza	24
12 A	Uchiza - Huacrachuco	133
LONGITUD TOTAL		407

Fuente: PPRRD Marañón 2023 - 2026

3.1.5. Características Geomorfológicas y Climatológicas

Características Geomorfológicas

Para poder caracterizar las unidades geomorfológicas identificadas en la zona de estudio, se consideraron criterios de control como: la homogeneidad litológica y la caracterización conceptual en base a aspectos del relieve en relación a la erosión (denudación) y sedimentación (acumulación).

Las geformas particulares individualizadas se agrupan en tres tipos generales del relieve en función a su altura relativa, donde se diferencian: 1) Colinas y lomadas, 2) Piedemonte y 3) Planicie.

a) Vertiente o Pie de Monte Aluvio torrencial (P-at)

Esta unidad geomorfológica corresponde a los depósitos dejados por los flujos de detritos (huaicos) y de lodo de tipo excepcional. Se caracteriza por tener pendientes suaves (menor a 5°). (INGEMMET, 2006).



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

b) Terrazas Fluviales (T-fl)

Las terrazas representan depósitos fluviales de épocas pasadas del mismo río. Después de la sedimentación de la terraza el mismo río erosiona la terraza. Terrazas normalmente son muy planas con una muy leve inclinación hacia río abajo. Las terrazas se componen de clastos generalmente sueltos. Podrían ser gravas o arenas.

c) Montaña en roca sedimentaria (RM -rs)

Corresponde a elevaciones del terreno que forman parte de las cordilleras levantadas por la actividad tectónica y su morfología actual depende de procesos exógenos degradacionales determinados por la lluvia – scorrrenría, aguas de subsuelo, con fuerte incidencia de la gravedad. Afectadas por flujos de detritos, avalancha de rocas y derrumbes.

d) Vertiente o Piedemonte Coluvio - Deluvial (V-cd)

Esta unidad corresponde a las acumulaciones de laderas originadas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), así como también por la acumulación de material fino y detrítico, caídos y lavados por escorrrenría superficial, los cuales se acumulan sucesivamente al pie de las laderas.

e) Colina y lomada en Roca Sedimentaria (RCL- rs)

Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, reducidos por procesos denudativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente.

Fotografía N° 01: Relieve de la zona de estudio

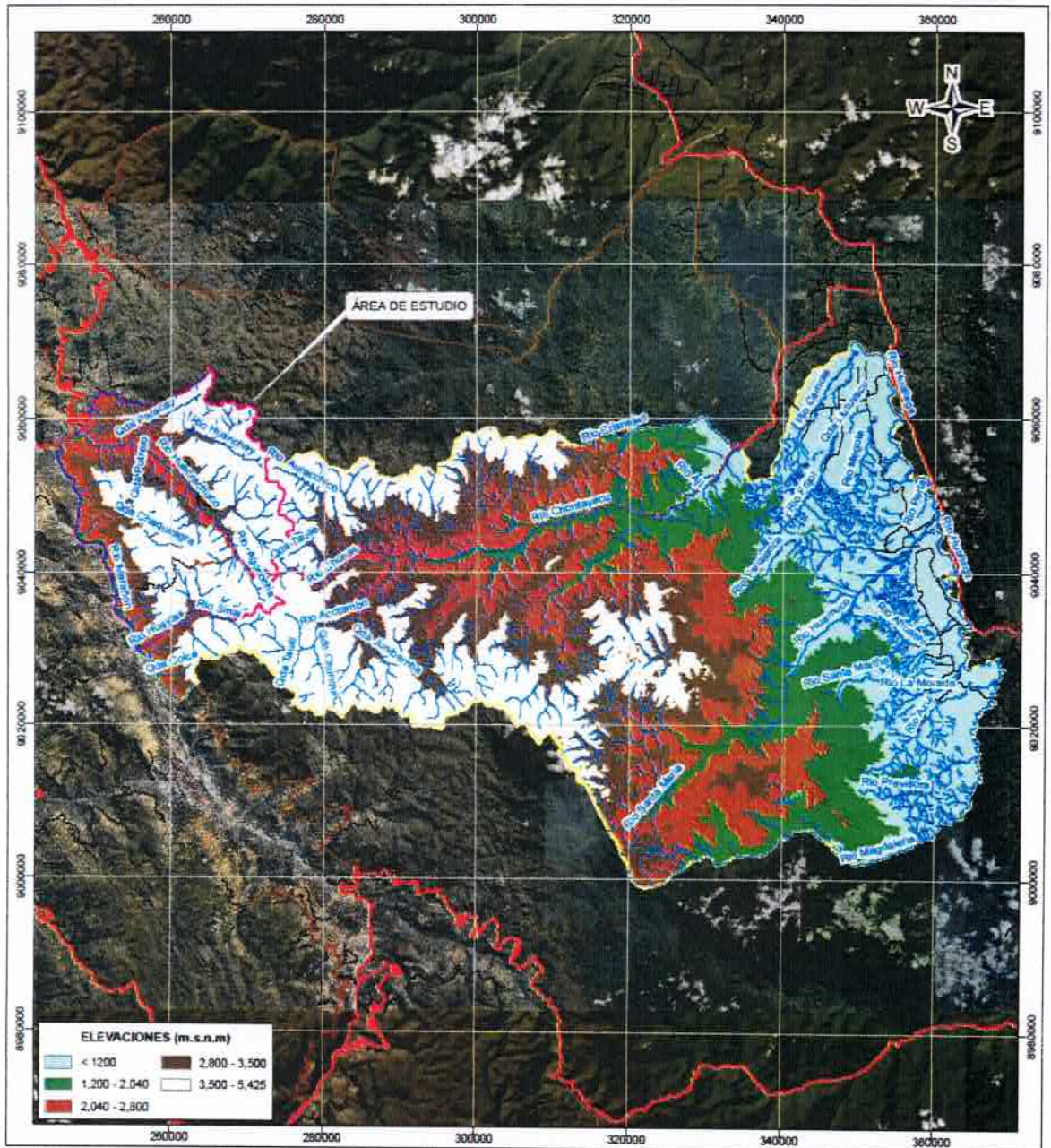




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 02: Mapa de pendientes – Fuente PPRRD Provincia de Marañón.



<p>SIMBOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> — Río — Quebrada — Acequia — Red vial departamental — Red vial nacional — Red vial vecinal Distrito Huacrachuco Provincia Marañón 	<p>LOCALIZACIÓN</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) 2023 - 2026 DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO</p>
	<p>MODELO DE ELEVACIÓN DEL TERRENO</p> <p> Especialista: Ing. Robert Carrillo Revisado: Ing. Guillermo Gallo. Datum: WGS 84 Escala: 1:470,000 Fecha: Noviembre, 2022 Formato de impresión: A 3 Proyección: UTM Zona 18 S Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta topográfica nacional); Autoridad Nacional de Agua - ANA (Cuencas de Agua Continental); Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Cartas satelitales) </p>	



Características Climatológicas

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, el clima de la provincia de Marañón es diverso y varía con la altitud de su territorio. En la selva el clima es caluroso y húmedo (Cholón parte Selva, Santa Rosa de Alto Yanajanca y La Morada), en tanto en la sierra (Huacrachuco, San Buen Ventura y Cholón parte Sierra) el clima es seco, con precipitaciones escasas, en tanto, en las regiones interandinas de los valles el clima es templado. A mayor altitud se suceden los climas templados, templado frío y gélido.

Precipitación, Comprende una temporada lluviosa y otra seca. El primero predomina entre los meses de octubre y abril, siendo más intensas durante el primer trimestre del año totalizando aproximadamente 397,8 mm. La segunda temporada se presenta principalmente entre los meses de junio a agosto. Anualmente, en promedio acumula 747,0 mm.

Temperatura, Máxima promedio del aire presenta un comportamiento distinto durante la temporada lluviosa y seca, las temperaturas sobrepasan 20°C, con menores valores durante los meses de verano debido a la abundante cobertura nubosa propia de la temporada lluviosa, mientras que los meses de invierno (época seca) presenta mayores valores producto de los cielos despejados que permiten ingresar mayor radiación solar. En cuanto a la temperatura mínima promedio del aire, presenta fluctuaciones a lo largo del año, disminuyendo ligeramente en los meses de estiaje (invierno), con valores promedio que fluctúan entre 6,4 a 9,2°C.

La temporada fresca dura 1,8 meses, del 26 de mayo al 21 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 11 °C. El mes más frío del año en Huacrachuco es julio, con una temperatura mínima promedio de 0 °C y máxima de 11 °C.

Fotografía N° 02: Atención medica por bajas temperatura

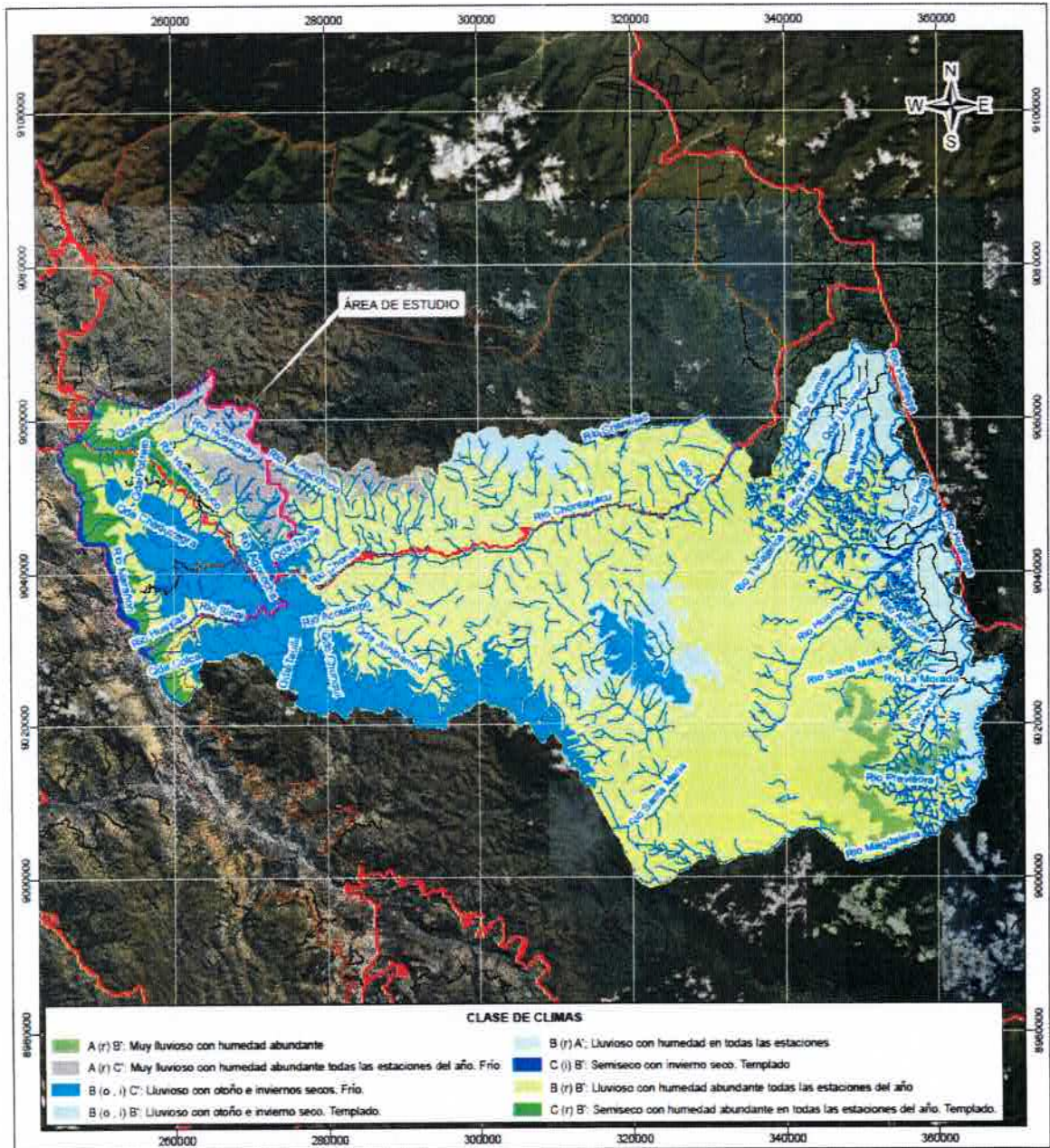




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 03: Mapa de Clasificación Climática – Fuente: PPPRD Marañón.



SIMBOLOGÍA

Río	Red vial nacional
Quebrada	Red vial vecinal
Acequia	Distrito Huacrahuasi
Red vial departamental	Provincia Marañón

ESCALA GRAFICA
0 1.000 2.000 3.000 Mts

LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRD) 2023 - 2026 DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUAMBUCO

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA (SENAMHI, 2020)

Especialista: Ing. Robert Carrillo	Revisado: Ing. Guillermo Gallo
Diseño: WGO 54	Escala: 1:470.000
Proyección: UTM Zona 18 S	Fecha: Noviembre, 2022
Fuente:	Formato de impresión: A 3
Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional)	Mapa:
Autoridad Nacional de Agua - ANA (Carta de Área de Protección)	
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censos censales)	
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI (Clas.)	

P-08

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR



3.1.6. Características Hidrologías

El área de estudio se ubica dentro de la inter cuenca del Alto Marañón, que a su vez pertenece a la cuenca hidrográfica homónima del Marañón.

En el ámbito de estudio particularmente en el casco urbano de la ciudad de Huacrachuco se ubican quebradas, las cuales se describen a continuación:

a) Quebrada Saltana:

En la parte alta de esta quebrada se aprecian deslizamientos en las laderas, en el tramo intermedio o de transporte se aprecian deslizamientos y erosión fluvial llegando hasta la parte urbana, en la parte baja o cono de deyección se aprecian flujos de detritos que son depositados en cada evento natural.

b) Quebrada Huagas:

En la parte alta de esta quebrada se aprecian deslizamientos en las laderas, en el tramo intermedio o de transporte se aprecian deslizamientos, erosión fluvial y flujo de detritos esto debido a que posee una pendiente menor que las otras quebradas y llegando hasta la parte urbana, en la parte baja o cono de deyección se aprecian flujos de detritos que son depositados en cada evento natural.

c) Quebrada El Derrumbo:

En la parte alta de esta quebrada se aprecian deslizamientos en las laderas, en el tramo intermedio o de transporte se aprecian deslizamientos, erosión fluvial y flujo de detritos en menor cantidad llegando hasta la parte urbana, en la parte baja o cono de deyección se aprecian flujos de detritos que son depositados en cada evento natural afectando a la zona urbana.

d) Quebrada Tres Marías:

En la parte alta de esta quebrada se aprecian deslizamientos en las laderas, en el tramo intermedio o de transporte se aprecian deslizamientos, erosión fluvial y flujo de detritos en menor cantidad llegando hasta la parte urbana, en la parte baja o cono de deyección se aprecian flujos de detritos que son depositados en cada evento natural afectando a la zona urbana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

Fotografía N° 02: Afectación por incrementos de caudal de las quebradas en Huacrachuco.



Fotografía N° 03: Afectación por huaico en vías de transporte.



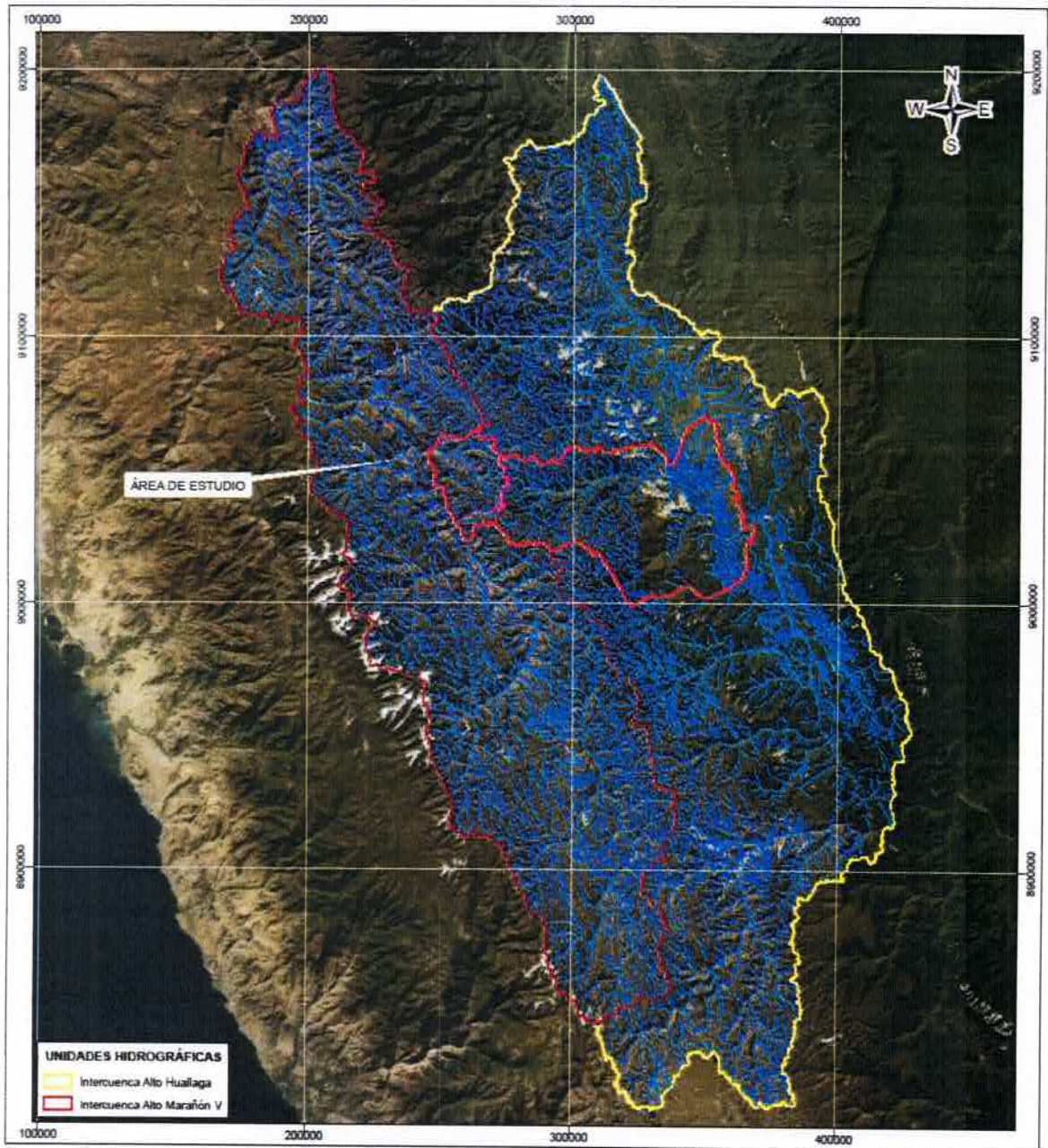

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg.- CIP N° 122677



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 03: Mapa Hidrográfico de la provincia de Marañón – Fuente: PPRRD Marañón.



SIMBOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">RíoQuebradaAcequiasCanalesDistrito HuacrachucoIntercuenca Alto HuallagaIntercuenca Alto Marañón VProvincia Marañón	LOCALIZACIÓN	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) 2023 - 2026 DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
UNIDADES HIDROGRÁFICAS		
Especialista: Ing. Robert Carrillo	Revisado: Ing. Guillermo Gallo	
Datum: WGS 84	Escala: 1:1,350,000	Fecha: Noviembre, 2022
Proyección: UTM Zona 18 S		Formato de impresión: A 3
Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN, Carta Topográfica (versión Autoridad Nacional del Agua - ANA, Cuartel de Agua Continental), Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censos poblales)		Mapa: P-09

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO



3.1.7. Antecedentes:

Del análisis de la recurrencia de eventos - Lluvias intensas, se ha podido determinar que estos fenómenos en la provincia se presentan con mayor intensidad a finales de la estación de Primavera y toda la temporada de invierno. Pero el "periodo crítico" para la ocurrencia de lluvias se registra entre los meses de Enero a Marzo, acompañadas con lluvias torrenciales, granizadas y nevadas. Según el Boletín Informativo de la Dirección General de Meteorología, de la probabilidad de ocurrencia de lluvias por Regiones. Fuente: SENAMHI.

Asimismo, es evidente que las emergencias en la Región de Huánuco, Provincia de Marañón, se han incrementado y los más recurrentes, son los fenómenos meteorológicos, como: Lluvias, nieve y granizadas, los que generan e incrementan su severidad los fenómenos de geodinámica externa (deslizamientos, derrumbes, reptación de suelos) destruyendo carreteras, puentes, sistemas de riego, infraestructuras educativas y de salud. Asimismo, la destrucción de gran parte de cultivos de pan llevar (papa, maíz, trigo, habas, oca, etc.) ocasionando grandes pérdidas económicas a los agricultores. Esta información, se sustenta en los registros de reportes de emergencias y peligros REMPE, del Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de desastres SINPAD; de acuerdo a los datos estadísticos del INDECI, las emergencias producidas durante los últimos años en el territorio nacional, por fenómenos naturales se incrementaron considerablemente en la Región de Huánuco y sus Provincias.

Los fenómenos adversos más recientes (últimos 5 años) ocurridos en la provincia de Marañón, se registraron en el mes de Marzo del año 2009; donde a consecuencia de las lluvias constantes se produjo deslizamientos en las localidades del Centro Poblado de Fraylirumi Yanarranra Centro Poblado de Huaychao, con pérdida de vidas humanas y económicas. Asimismo, se registró derrumbes y deslizamiento de tierras en la localidad de Huasin del Distrito de San Buenaventura, donde hasta la fecha se viene realizando la reubicación de los pobladores de manera paulatina.

Todos los años, con la llegada de la temporada de invierno, la Provincia de Marañón sufre las consecuencias de las lluvias torrenciales, que ocasionan graves daños en las vías de comunicación (destrucción de carreteras, puentes, pontones, etc.) que comunica a la ciudad capital de la Provincia de Marañón con sus Distritos, Centros Poblados y otras ciudades de la Costa Peruana; quedando completamente aislados que dificultan mayormente el traslado de enfermos a centros especializados y los productos de primera necesidad que se elevan con los precios altos afectando la economía de la población en general.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

Algunos reportes se tienen de los siguientes eventos:

- Inundaciones en la quebrada Huagas, dejó 45 familias expuestas. Fecha de la información 02 de octubre del 2016. (SIGRID, 2021).
- Inundación de la quebrada Santo Domingo, familias expuestas 58. Fecha de la información 02 de octubre del 2016. (SIGRID, 2021).
- Inundación por el río Huacrachuco deja 25 familias expuestas e infraestructuras hidráulicas existentes: una bocatoma y un canal revestido. Fecha de la información 02 de octubre del 2016. (SIGRID, 2021)
- El 28 de marzo de 2020, aproximadamente a las 16:00 horas, a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales se activaron las quebradas Huagas y Saltanas, ocasionando un huaico, que afectaron viviendas, vías de comunicación (carretera nacional y puentes afectados) y un vivero forestal, en la parte alta del distrito de Huacrachuco, en la provincia de Marañón. Para lo cual se identificó: 30 familias damnificadas, 80 familias afectadas, 30 viviendas inhabilitadas, 80 viviendas afectadas y 1 templo religioso afectado, como también: 1 puente destruido, 1 afectado, 30% del agua potable afectado y un 5% de energía eléctrica afectada. (INDECI, 2020).
- Identificación de puntos críticos Río Huacrachuco, elementos expuestos 200 habitantes. Los puntos críticos identificados muestran antecedentes de inundaciones y flujo de detritos, así mismo se muestran erosiones en los cauces
- de quebradas y riberas del río. Fecha de la información 02 de noviembre del 2020. (SIGRID).
- El 28 de marzo del 2020 ocurrió el huayco afectando a viviendas, población y quedando en peligro inminente el área en estudio por lo cual se han realizado encauzamiento de las quebradas con muros de concreto; pero es necesaria la reubicación de las viviendas afectadas que se encontraban cerca del cauce de las quebradas y considerar prohibir próximas construcciones urbanas.
- De otro lado el gobierno regional de Huánuco por medio de defensa civil elabora un informe con fecha 26 de mayo del 2020 con respecto al reciente evento del 28 de marzo del 2020. Donde identifica los elementos expuestos de las zonas afectadas, entre los cuales se encuentran: viviendas, instituciones educativas, infraestructura vial, puentes, defensa ribereña, losa deportiva, actividades socioeconómicas. Entre los factores causantes del desastre se mencionan los siguientes: la colmatación de la quebrada Huagas, cambios bruscos de pendientes, la geología y el tipo de suelo característico de la zona. A todo lo anterior viene sumado las fuertes precipitaciones de la temporada.
- Dentro de las zonas críticas se encuentran las coordenadas N: 9048105, E: 263208, como se aprecia en la Mapa 3 punto crítico en la quebrada Huagas caracterizada por tener erosiones laterales de alta peligrosidad y con pendientes aproximadas de 30°. Fuente: Defensa civil – Huánuco.



3.2. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres

3.2.1. Escenario de Riesgos por Lluvias Intensas

Identificación de Peligros por Lluvias intensas

La lluvia es una precipitación de agua líquida en forma de gotas que caen con velocidad apreciable y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se califican de llovizna, lluvia o chubasco. Estas dos últimas modalidades se clasifican por su intensidad en fuertes (entre 15 y 30 mm/hora), muy fuertes (entre 30 y 60 mm/hora) o torrenciales (por encima de 60 mm/hora).

Según su origen las precipitaciones se pueden clasificar en tres tipos fundamentales: convectivas, procedentes de sistemas frontales o de tipo ciclónico y de origen orográfico. Las primeras van asociadas en verano al fuerte calentamiento que experimenta la superficie de la tierra o en general cuando sobre una superficie caliente pasa aire húmedo e inestable.

En las de tipo frontal o ciclónico el mecanismo esencial es el ascenso de aire frío por convergencia horizontal de corrientes en una zona de bajas presiones y, por último, las de tipo orográfico están causadas porque los sistemas montañosos pueden impulsar las corrientes ascendentes, frenar la velocidad de los sistemas frontales o producir en los valles un efecto "embudo" que origina una convergencia y elevación de corrientes ascendentes.

Entre los meses de agosto y setiembre de cada año se desarrolla el año hidrológico presentándose en gran parte del territorio nacional el periodo característico de precipitaciones algunas veces extremas, estas lluvias son propias de las estaciones de primavera y verano, en algunas ocasiones se presentan por encima de sus valores normales.

Las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran con presencia de precipitaciones, nieve (encima de los 3500msnm.) vientos generando incremento de los caudales de los ríos, huaycos, deslizamientos, inundaciones y derrumbes., afectando la infraestructura pública (carreteras, instituciones educativas, salud, y aéreas de cultivo) así como al sector vivienda.

Las Lluvias intensas son un problema que afecta a todo el territorio debido al gran nivel de precipitaciones que de acuerdo a las estadísticas están por encima del promedio de la provincia. Este problema sugiere una atención inmediata, por lo cual son importantes los planes y obras de mitigación de riesgo y está claro que las obras convencionales no pueden cumplir en su totalidad con su función presentándose fallas por proceso de socavación o simplemente porque son superadas por la fuerza de las aguas.



PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Perspectivas Climáticas – SENMAHI Periodo Abril – Junio 2023

Sierra central oriental: Sierra de Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica;

El pronóstico estacional del SENAMHI para el trimestre abril – junio 2023, indica que es más probable que las precipitaciones se presenten sobre lo normal, determinado principalmente por las lluvias en abril, en la costa norte, costa central, sierra norte occidental y sierra centro occidental, mientras que, para el resto del país condiciones dentro de sus rangos normales. No se descartan que persistan eventos de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la costa norte, sierra norte y centro occidental, especialmente en lo que resta de marzo e inicios de abril. Las temperaturas extremas del aire estarían con valores sobre lo normal a lo largo de la costa norte y centro.

Escenarios Probabilísticos de Lluvias Mensuales

El SENAMHI pone a disposición de los usuarios los ESCENARIOS PROBABILÍSTICOS DE LLUVIAS MENSUALES basados en la señal climática de la temperatura superficial del mar pronosticada por modelos dinámicos de fuentes externas; se debe tener en cuenta que estos son escenarios obtenidos directamente por metodologías estadísticas y no responden a un análisis de consenso (análisis experto). A continuación se muestra una tabla resumen de los resultados probabilísticos desglosados en los sectores principales del territorio peruano:

Cuadro N° 05: Tabla resumen de los resultados probabilísticos

	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023
COSTA NORTE	SUPERIOR(53%)	SUPERIOR(44%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
COSTA CENTRO	SUPERIOR(49%)	SUPERIOR(44%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
COSTA SUR	NORMAL(46%)	NORMAL(45%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA NORTE OCCIDENTAL	SUPERIOR(41%)	SUPERIOR(43%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA NORTE ORIENTAL	SUPERIOR(45%)	SUPERIOR(35%)	BAJO(52%)	BAJO(40%)	SUPERIOR(51%)
SIERRA CENTRO OCCIDENTAL	SUPERIOR(45%)	NORMAL(44%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA CENTRO ORIENTAL	NORMAL(45%)	BAJO(44%)	SUPERIOR(48%)	SUPERIOR(41%)	SUPERIOR(42%)
SIERRA SUR OCCIDENTAL	NORMAL(41%)	BAJO(38%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA SUR ORIENTAL	NORMAL(40%)	BAJO(46%)	BAJO(45%)	SUPERIOR(45%)	BAJO(45%)
SELVA NORTE ALTA	NORMAL(41%)	NORMAL(34%)	SUPERIOR(55%)	BAJO(42%)	NORMAL(41%)
SELVA NORTE BAJA	NORMAL(42%)	SUPERIOR(47%)	SUPERIOR(37%)	BAJO(40%)	SUPERIOR(42%)
SELVA CENTRAL	NORMAL(40%)	SUPERIOR(52%)	SUPERIOR(39%)	SUPERIOR(41%)	BAJO(47%)
SELVA SUR	NORMAL(45%)	BAJO(45%)	NORMAL(40%)	SUPERIOR(41%)	BAJO(43%)

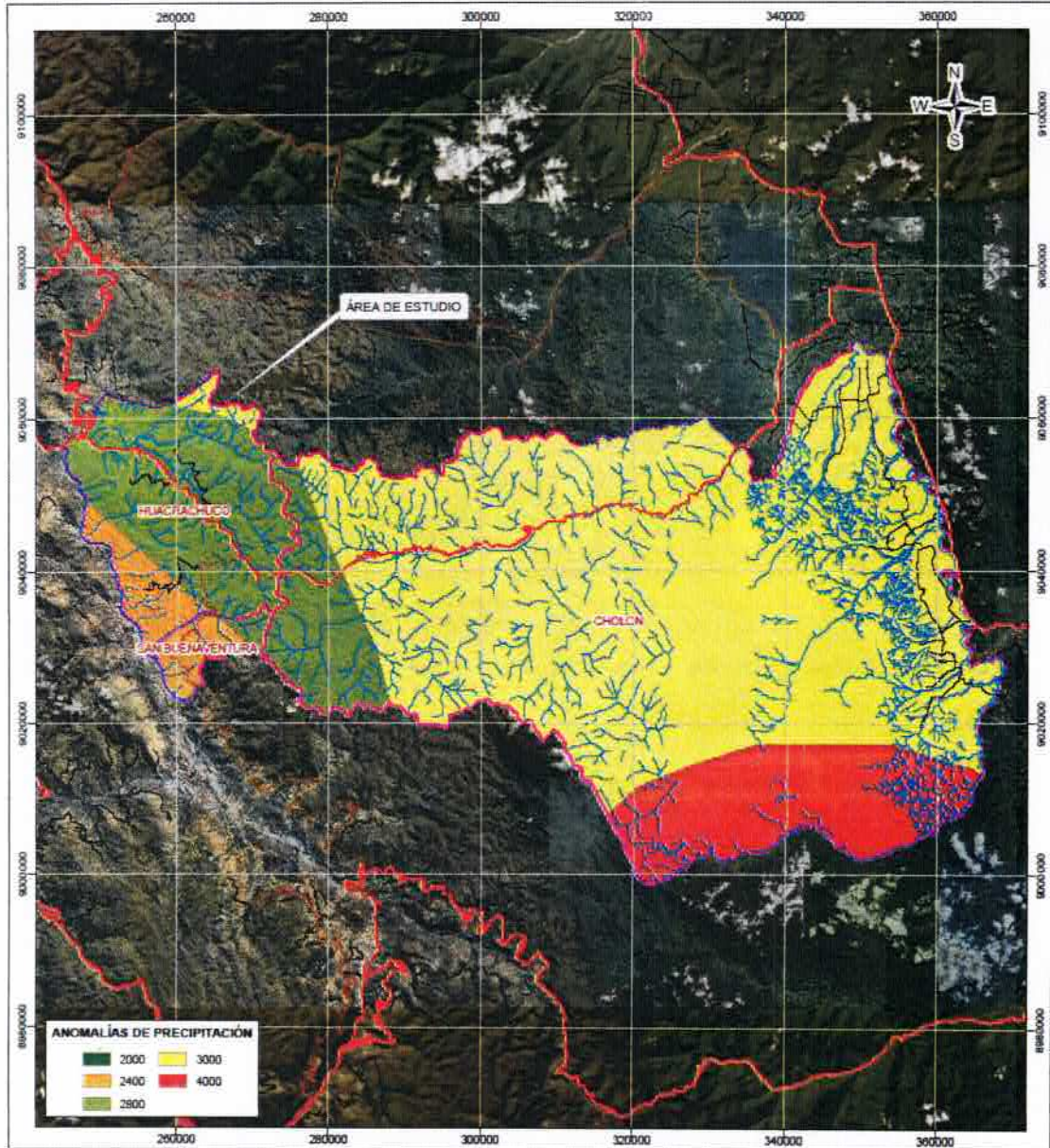
Coloración verde , blanca y amarilla significan mayores probabilidades para que las lluvias superen sus valores normales, se mantengan dentro de sus valores normales y estén por debajo de sus valores normales, respectivamente. En paréntesis se precisa la probabilidad de ocurrencia.

Notas Importantes: • Los PRONÓSTICOS TRIMESTRALES permiten conocer el grado de probabilidad de que las lluvias, temperaturas máximas o temperaturas mínimas del aire se encuentren sobre, debajo o dentro de sus valores normales.



PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 02. Mapa de Anomalías Máximas de Precipitación



SIMBOLOGÍA

- Red vial departamental
- Red vial nacional
- Red vial vecinal
- Río
- Quebrada
- Acequia
- Distritos
- Provincia Marañón

0 7.500 15.000 30.000
ESCALA GRÁFICA

LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) 2023 - 2026 DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

ANOMALÍAS MÁXIMAS DE PRECIPITACIÓN (NIÑO 1997 - 1998)

Especialista: Ing. Robert Camilo Revisado: Ing. Guillermo Gallo

Datam: WGS 84 Escala: 1:475.000 Fecha: Noviembre, 2022 Formato de impresión: A 3

Fuente: Mapa:

Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional)
Autoridad Nacional de Agua - ANA (Cuencas de agua)
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censos poblados)
Instituto Geográfico del Perú - IGN (Inventario de aguas)

P-16

Fuente: PPRRD Marañón 2023 - 2026

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales

DECRETO SUPREMO N° 008-2023-PCM


HUANUCO	AMBO	80	COLEPAS	
		81	SAN RAFAEL	
	DOS DE MAYO	82	CHUQUIB	
		83	MARIAS	
	HUACAYBAMBA		84	COCHABAMBA
			85	HUACAYBAMBA
			86	PINRA
		87	CHAVIN DE PARARCA	
	HUAMALIES		88	MUNZON
			89	PUNCHAO
	HUANUCO		90	CHINCHAO
			91	HUANUCO
	LAIKICCOCHA	92	BAÑOS	
	LEONCIO PRADO		93	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
			94	PUERTO INCA
	MARAÑÓN		95	CHOLON
			96	HUACRACHUCO
		97	MOQUEGA	
	PUERTO INCA	98	CODO DEL POZUZO	
YAROWILCA	99	PAMPAMARCA		

Zonas Urbanas Con Riesgo De Inundación

Habiéndose identificado las cuencas, ríos y canales que presentan alto riesgo de inundación en su curso a lo largo de la ciudad de Huacrachuco, se han identificado también la incidencia que tienen estos al atravesar la zona urbana de la ciudad por lo que se han identificado las zonas urbanas con alto riesgo de inundación.

Se observa que al presentarse precipitaciones pluviales se generan inmediatamente caudales los que se incrementan considerablemente por cuanto los tiempos de concentración son mínimos de igual forma las pendientes son fuertes y por tratarse de una zona urbana los coeficientes de concentración son altos, lo que ocasiona una alta concentración de flujos sobre todo en las partes bajas de la ciudad.

En función a la descripción detallada anteriormente es que se han determinado las zonas urbanas adonde se generan problemas de inundación cuando se presentan precipitaciones pluviales intensas típicamente definidas a partir de las precipitaciones pluviales centenarias.


Ing. ALAN GUTIÉRREZ GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

– **Instituciones Educativas**

Cuadro N° 06: Elementos Expuestos - IIEE

INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	ALUMNAS	ALUMNOS	TOTAL ALUMNADO	DOCENTES	FUENTE
ODEC Huacrachuco	Huacrachuco					ESCALE
433	Huacrachuco	39	34	73	4	ESCALE
84048	Huacrachuco	26	21	47	3	ESCALE
84045 Jorge Chávez Dametll	Huacrachuco	247	225	472	22	ESCALE
173	Huacrachuco	11	13	24	2	ESCALE
CEBA- 84401 Huayna Capac	Huacrachuco	99	146	245	9	ESCALE
84402	Huacrachuco	72	64	136	7	ESCALE
437	Huacrachuco	42	44	86	5	ESCALE
827 Maria Auxiliadora	Huacrachuco	31	31	62	3	ESCALE

Fuente: Escala

– **Vivienda**

Las viviendas expuestas al peligro analizado para el área de influencia identificado 3466 viviendas, 11 áreas de esparcimiento, 09 centros educativos, 100 locales comerciales entre bodegas hoteles restaurant, etc. Por último 18 áreas ocupadas por el cementerio público, salud, comisarias, casas religiosas y locales públicos.

– **Población**

La población en riesgo en el distrito de Huacrachuco asciende a 15,793 pobladores.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

– **Centros de Salud**

En el distrito de Huacrachuco se encuentra 3 centros de salud y 3 postas cercanas al área de riesgo:

Cuadro N° 07: Elementos Expuestos Centros de Salud

CENTROS DE SALUD		
ESTABLECIMIENTO	CODIGO RENIP	FUENTE
HUACHUMAY	872	MINSA
HUACRACHUCO	866	MINSA
HUANCHAY	6676	MINSA
PUESTO DE SALUD	871	MINSA
PUESTO DE SALUD	869	MINSA
PUESTO DE SALUD	868	MINSA

Fuente: Minsa

– **Infraestructura Vial**

El distrito de Huacrachuco presenta una infraestructura vial de regular estado, con código de ruta PE-12A – MTC. Con una longitud aproximada de 65km a lo largo del área de estudio.

Análisis de los registros de peligros por lluvias intensas en el distrito de Huacrachuco

El distrito de Huacrachuco es susceptible a varios peligros generados por geodinámica externa (desplazamiento de roca o suelo, flujo, reptación, caída y volcamiento) y peligro generado por fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones, lluvias intensas, sequías, descenso de temperaturas, erosión, fenómeno el niño, incendios forestales).

Cabe destacar que el peligro que causa más daño es movimiento en masa (deslizamiento y flujo de detritos) e inundación ya que se genera como consecuencia de las lluvias intensas, que interactúan con la geología de la provincia (SINPAD).



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

Cuadro N° 08. Peligros Identificados con mayor recurrencia en el distrito de Huacrachuco

N°	Peligro Identificado	Tipo de Peligro
1	Desplazamiento de Roca o suelo	Geodinámica Externa
2	Flujo de Detritos	Geodinámica Externa
3	Reptación de suelos, caída y volcamiento	Geodinámica Externa
4	Lluvias intensas	Hidrometeorológicos
5	Inundaciones	Hidrometeorológicos
6	Descensos de temperatura	Hidrometeorológicos

Fuente: Elaboración propia

– **Deslizamientos y Derrumbes**

Los rasgos fisiográficos y geomorfológicos de la subcuenca son el resultado de procesos antiguos aluviones y deslizamientos que cubren grandes áreas y se encuentran estabilizados en la actualidad, éstos se ubican en las laderas de los tramos carreteros y ciudades principales.

Asimismo, los derrumbes potenciales se ubican en las márgenes de los ríos tributarios, especialmente en el río Marañón.

- a. **Deslizamientos en el barrio las Flores:** Actualmente se identificaron viviendas existentes y otras en proceso de construcción, dicha zona es susceptible a deslizamientos debido al tipo de suelo suelto y pendiente abrupta.

Fotografía N° 04: Vista de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamiento.




Ing. ALAN GUILLERMO CALLO ÁLVAREZ



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

- b. **Deslizamientos en el cerro Manzarán:** Dicha zona se encuentra fuera del área del casco urbano, sin embargo, sus efectos repercuten cuando sucede los deslizamientos ya que podrían represar al río Huacrachuco en tiempos lluvias extraordinarias y afectaría erosionando la ribera del margen derecho del río cercana a la zona urbana.

Fotografía N° 05: Vista de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamiento.



- c. **Deslizamientos en la ladera izquierda de la quebrada Huagas (presencia de grietas):** Se identificó la presencia de grietas en la ladera izquierda de la quebrada Huagas, que podrían desencadenar deslizamientos futuros, afectando indirectamente al área urbana existente.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
 DESASTRES 2023 - 2024**

Cuadro 07. Emergencias Identificadas en el distrito de Huacrachuco por fenómenos meteorológicos - lluvias intensas

N°	DISTRITO	LOCALIDAD AFECTADA	PELIGRO	COORDENADAS		DAÑOS				VÍAS DE COMUNICACIÓN
				E	N	VIDA Y SALUD	VIVIENDAS Y LOCALES PÚBLICOS	AGRICULTURA Y CRIANZA DE ANIMALES		
1	HUACRACHUCO	ANEXO ASAY	REPTACION DE SUELOS	260846	9050483	636 PERSONAS	69 VIVIENDAS, 02 II.EE.
2	HUACRACHUCO	ANEXO CAJAPATAY	REPTACION DE SUELOS	261343	9049967	333 PERSONAS	47 VIVIENDAS
3	HUACRACHUCO	ANEXO SANTA MARIA DE PANACOCCHAS	EROSION DE LADERA	264713	9046218	906 PERSONAS	84 VIVIENDAS, 02 II.EE
4	HUACRACHUCO	SECTOR LIMPACOCHA	EROSION DE LADERA	266188	9045986	24 PERSONAS	7 VIVIENDAS	TRAMO CARRETERO CERRO MARCO - GOCHAJ
5	HUACRACHUCO	ANEXO MARCOPATA	REPTACION DE SUELOS	262743	9051636	465 PERSONAS	90 VIVIENDAS, 02 II.EE
6	HUACRACHUCO	CIUDAD HUACRACHUCO	FLUJO DE DETRITOS	262917	9048518	336 PERSONAS	68 VIVIENDAS
7	HUACRACHUCO	CIUDAD HUACRACHUCO	FLUJO DE DETRITOS	263142	9048449	525 PERSONAS	80 VIVIENDAS, 02 II.EE
8	HUACRACHUCO	CIUDAD HUACRACHUCO	FLUJO DE DETRITOS	263348	9048251	156 PERSONAS	60 VIVIENDAS
9	HUACRACHUCO	CIUDAD HUACRACHUCO	FLUJO DE DETRITOS	263758	9047957	450 PERSONAS	95 VIVIENDAS
10	HUACRACHUCO	ANEXO YAMOS	EROSION DE LADERA	264453	9048311	858 PERSONAS	125 VIVIENDAS, 03 IIEE	CARRTERA HU-502

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
 CONSULTOR
 Reg. CIP N° 122677



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES 2023 - 2024**

11	HUACRACHUCO	SECTOR CHAPUY	EROSION DE LADERA	263830	9050806	CARRTERA HU-501
12	HUACRACHUCO	ANEXO PISO (GAJAYACU)	EROSION DE LADERA	252336	9058964	7 PERSONAS	2 VIVIENDAS
13	HUACRACHUCO	C.P HUAYCHAO (MARCAVAL)	FLUJO DE DETRITOS	254211	9051466	950 PERSONAS	179 VIVIENDAS		
14	HUACRACHUCO	ANEXO ASAY (ÑAHUINPUM)	FLUJO DE DETRITOS	259963	9050788	CARRTERA PIZA
15	HUACRACHUCO	ANEXO PAPAHIRCA (CHAKPA)	EROSION DE LADERA	254551	9041888	15 PERSONAS	5 VIVIENDAS	CARRTERA HU-504
16	HUACRACHUCO	C.P HUACHUMAY	FLUJO DE DETRITOS	256467	9038245	1400 PERSONAS	206 VIVIENDAS	CARRTERA HU-505
17	HUACRACHUCO	C.P HUACHUMAY (ALTO MONTE)	EROSION DE LADERA	256411	9038198	1401 PERSONAS	207 VIVIENDAS
18	HUACRACHUCO	ANEXO CAJAPATAY	FLUJO DE DETRITOS	261527	9049927	200 PERSONAS	40 VIVIENDAS, 01 IE, 01 PS, MUNICIPALIDAD, COMISARIA	...	CARRTERA HUACRACHUCO- QUILLABAMBA 400 MTS
19	HUACRACHUCO	SECTOR MAMAHIJAJE	INUNDACION POR DESBORDE DE RIO	247388	9057662	125 PERSONAS	24 VIVIENDAS	1 PUENTE CARROZABLE, 350 MTS TRAMO CARRTERO
20	HUACRACHUCO	MANZARAN CAMAL	INUNDACION POR DESBORDE DE RIO	264163	9047835	125 PERSONAS	24 VIVIENDAS	1 PUENTE CARROZABLE, 350 MTS TRAMO CARRTERO

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ
CONSULTOR
Reg. C.I.P. N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Identificación de la Vulnerabilidad

Para mayor comprensión debemos asumir que la vulnerabilidad debe ser entendida como proceso y como situación latente. El análisis de vulnerabilidad es parte del proceso de análisis de riesgo, junto con el análisis de peligro, que determina las condiciones de vulnerabilidad que condicionará los probables daños o pérdidas causados por la ocurrencia de un desastre. Para el caso particular de este estudio, las condiciones de vulnerabilidad responden a los peligros que existen en la zona.

Por lo tanto, el análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se evalúan las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad integral: exposición, fragilidad y resiliencia; ante un peligro o multipeligro, de la población y sus medios de vida. El análisis de la vulnerabilidad ante eventos sísmicos e inundaciones considera los parámetros y elementos que plantea CENEPRED.

Análisis del factor exposición ante movimientos en masa - Pendiente

Las viviendas expuestas al peligro analizado para el área de influencia identificado 3466 viviendas, 11 áreas de esparcimiento, 09 centros educativos, 100 locales comerciales entre bodegas hoteles restaurant, etc. Por último 18 áreas ocupadas por el cementerio público, salud, comisarías, casas religiosas y locales públicos.


Niveles de Vulnerabilidad

Con los valores de la vulnerabilidad social y económica se calcula el valor de la vulnerabilidad del de los elementos expuestos identificados en el área de estudio.

Se identifica el nivel de **VULNERABILIDAD MUY ALTA** según se aprecia en los rangos del cuadro

Cuadro 08. Niveles de la Vulnerabilidad

NIVEL	RANGO			
Muy Alto	0.269	I <	V <	0.478
Alto	0.141	I <	V <	0.269
Medio	0.071	I <	V <	0.141
Bajo	0.041	I <	V <	0.071


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Cuadro 09. Estratificación de la Vulnerabilidad

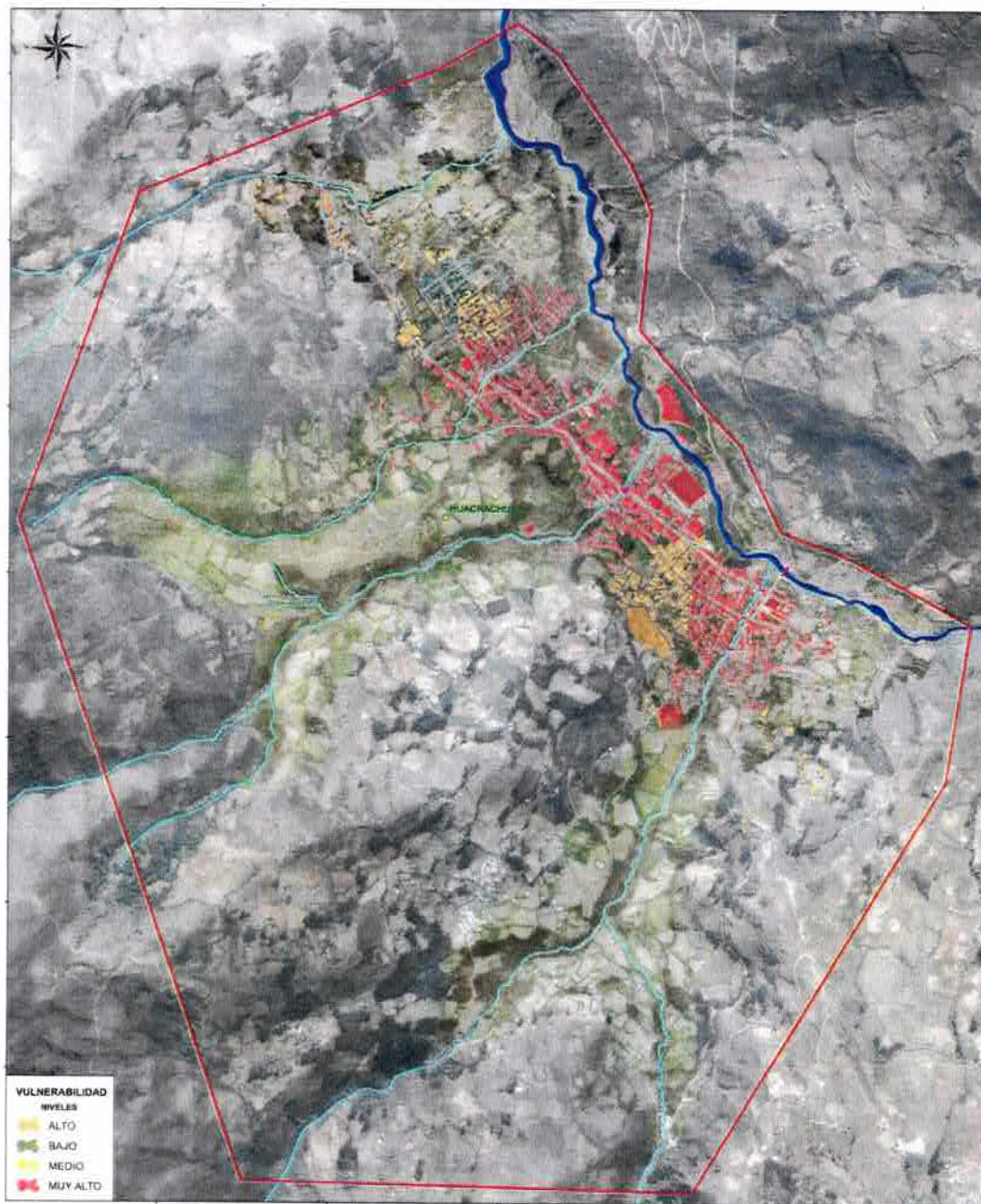
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
VULNERABILIDAD MUY ALTA	<p>Dimensión social: Grupo etario 0 a 10 años y > 65 años. Con tipo de material predominante de la edificación de Módulos temporales y la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Muy cerca (<20m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Viviendas o instituciones. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan poca efectividad en su gestión. Cuentan con un gran desprestigio y desaprobación popular.</p>	$0.269 \leq V < 0.478$
VULNERABILIDAD ALTA	<p>Dimensión social: Grupo etario de De 50 a 60 años. Con tipo de material predominante de Madera y/o triplay. La población esta escasamente capacitada.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Cercana (20-50m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Carreteras. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan poca efectividad en su gestión. Empiezan a generar desprestigio y desaprobación popular.</p>	$0.141 \leq V < 0.269$
VULNERABILIDAD MEDIA	<p>Dimensión social: Grupo etario de 10-20 años. Con tipo de material predominante de la edificación de Adobe o tapia. La población se capacita con regular frecuencia.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Medianamente cerca (50-100m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Puentes. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan un nivel estándar de efectividad en su gestión. Tienen un apoyo popular que les permite gobernar con tranquilidad.</p>	$0.071 \leq V < 0.141$
VULNERABILIDAD BAJA	<p>Dimensión social: Grupo etario de 20-50 años. Con tipo de material Albañilería o Pórticos con muros de contención. La población se capacita constantemente y se mantiene actualizada.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Alejada (>100m) Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Fuentes de energía eléctrica o fuente de agua potable. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan un nivel eficiente de efectividad en su gestión. Tienen un apoyo popular que les permite gobernar con tranquilidad.</p>	$0.041 \leq V < 0.071$


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Mapa N° 03. Mapa de Vulnerabilidad



Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Determinación del Riesgo

El escenario de riesgo por lluvias intensas del distrito de Huacrachuco, se obtuvo superponiendo las capas de capa de susceptibilidad y los elementos expuestos, los elementos expuestos a los escenarios de riesgos por niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro 10. Estratificación del nivel de Riesgo

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO MUY ALTO NO MITIGABLE	Indica que las medidas de reducción del riesgo son de muy alto costo o el proceso del fenómeno es indetenible, el cual debe ser sustentado en informes técnicos en donde se determine el nivel de peligrosidad elaborado por las instituciones técnicas científica respectiva. Población en extrema pobreza. Muy alto porcentaje de deserción escolar. Geología del suelo: zona muy fracturada, falla, etc. Organización poblacional nula. Zonas muy inestables. Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas y/o alteradas; saturadas y muy fracturadas y depósitos superficiales inconsolidados y zonas con intensa erosión (cárcavas). No hay difusión en diversos medios de comunicación sobre Gestión del Riesgo.	
RIESGO MUY ALTO	Con una precipitación mayor a 1,114 mm, con una pendiente mayor a 45°, con una geología del tipo Deposito Aluvio – Torrencial (Qh - at), con una geomorfología tipo Vertiente o Pie de Monte Aluvio torrencial (P-at), con tipo de suelos Gravas limosas, mezclas de grava – arena y limo (GM). Con una frecuencia de 4 a más eventos por año en promedio, se produciría Movimiento de Masas (deslizamiento) Dimensión social: Grupo etario 0 a 10 años y > 65 años. Con tipo de material predominante de la edificación de Módulos temporales y la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa. Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Muy cerca (<20m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Viviendas o instituciones. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan poca efectividad en su gestión. Cuentan con un gran desprestigio y desaprobación popular.	$0.068 \leq R < 0.230$
RIESGO ALTO	Con una precipitación entre 1,112 mm y 1,114 mm, con una pendiente entre 25° y 45°, con una geología del tipo Deposito Fluvial (Q-fl), con una geomorfología del tipo Montaña en roca sedimentaria (RM -rs), con tipo de suelos Gravas arcillosas, mezclas de grava – arena y arcilla. (GC). Con una frecuencia de 3 a 4 eventos por año, se produciría Movimiento de Masas (deslizamiento) Dimensión social: Grupo etario de 50 a 60 años. Con tipo de material predominante de Madera y/o triplay. La población esta escasamente capacitada. Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Cercana (20-50m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Carreteras. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan poca efectividad en su gestión. Empiezan a generar desprestigio y desaprobación popular.	$0.020 \leq R < 0.068$

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

RIESGO MEDIO	<p>Con una precipitación entre 1.112 mm y 1.107 mm, con una pendiente entre 15° y 25°, con una geología del tipo Deposito Coluvial (Qh - cl), con una geomorfología del tipo Colina y lomada en Roca Sedimentaria (RCL- rs), con un tipo de suelos Arenas arcillosas, mezclas de arena y arcilla.(SC). Con una frecuencia de 2 a 3 eventos por año, se produciría Movimiento de Masas (deslizamiento)</p> <p>Dimensión social: Grupo etario de 10-20 años. Con tipo de material predominante de la edificación, de Adobe o tapia. La población se capacita con regular frecuencia.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Medianamente cerca (50-100m). Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Puentes. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan un nivel estándar de efectividad en su gestión. Tienen un apoyo popular que les permite</p>	$0.005 \leq R < 0.020$
RIESGO BAJO	<p>Con una precipitación menor a 1.107 mm, con una pendiente menor a 15°, con una geología del tipo Grupo Ambo (Cm-a) y Grupo Mito (PET-m), con una geomorfología Terrazas Fluviales (T-fl) y Vertiente o Piedemonte Coluvio - Deluvial (V-cd), con un tipo de suelos de Arcillas de alta plasticidad (CH) y Arcillas de baja plasticidad (CL). Con una frecuencia de 1 a 2 eventos por año y de 1 evento por año en promedio o inferior, se produciría Movimiento de Masas (deslizamiento)</p> <p>Dimensión social: Grupo etario de 20-50 años. Con tipo de material Albañilería o Pórticos con muros de contención. La población se capacita constantemente y se mantiene actualizada.</p> <p>Dimensión económica: Distancia de las viviendas a la zona deslizada: Alejada (>100m Existencia de infraestructuras cercanas al área de estudio, Fuentes de energía eléctrica o fuente de agua potable. Las organizaciones institucionales gubernamentales locales y regionales presentan un nivel eficiente de efectividad en su gestión. Tienen un apoyo popular que les permite gobernar con tranquilidad.</p>	$0.002 \leq R < 0.005$

3.2.2. Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas

Identificación del Peligro por Bajas Temperaturas

las estadísticas del SENAMHI muestran una constante en el descenso de las temperaturas, comenzando en el mes de junio agudizándose en el mes de julio y culminando para el mes de agosto, en estos meses las heladas se presentan afectando a la población que se encuentra en los centros poblados por encima de los 3200 msnm. El promedio mínimo de temperaturas en el mes de julio es de 6.92 °C, en el mes de junio el promedio de temperaturas mínimas es de 7.48°C al igual que en los meses de agosto en un periodo de 17 años.

En Huacrachuco, los veranos son frescos y nublados y los inviernos son cortos, muy frío, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 0 °C a 13 °C y rara vez baja a menos de -2 °C o sube a más de 15 °C.

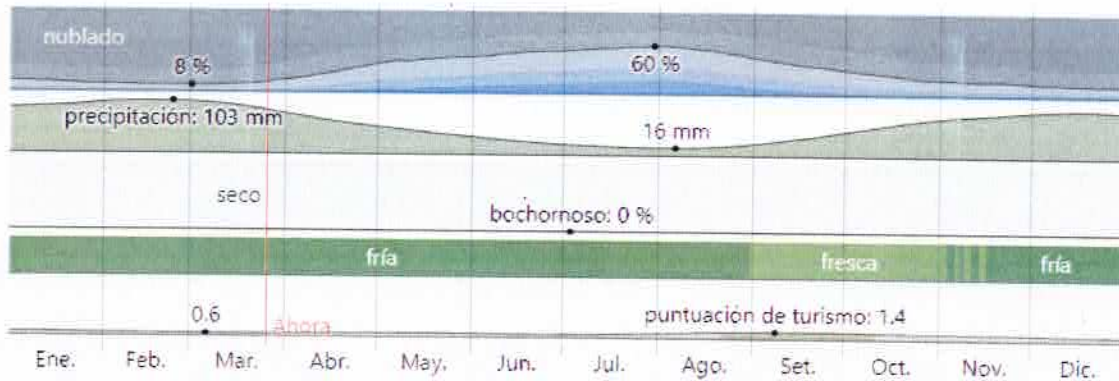
El mes más frío del año en Huacrachuco es *Julio*, con una temperatura mínima promedio de 0 °C y máxima de 11 °C.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP-N° 122677



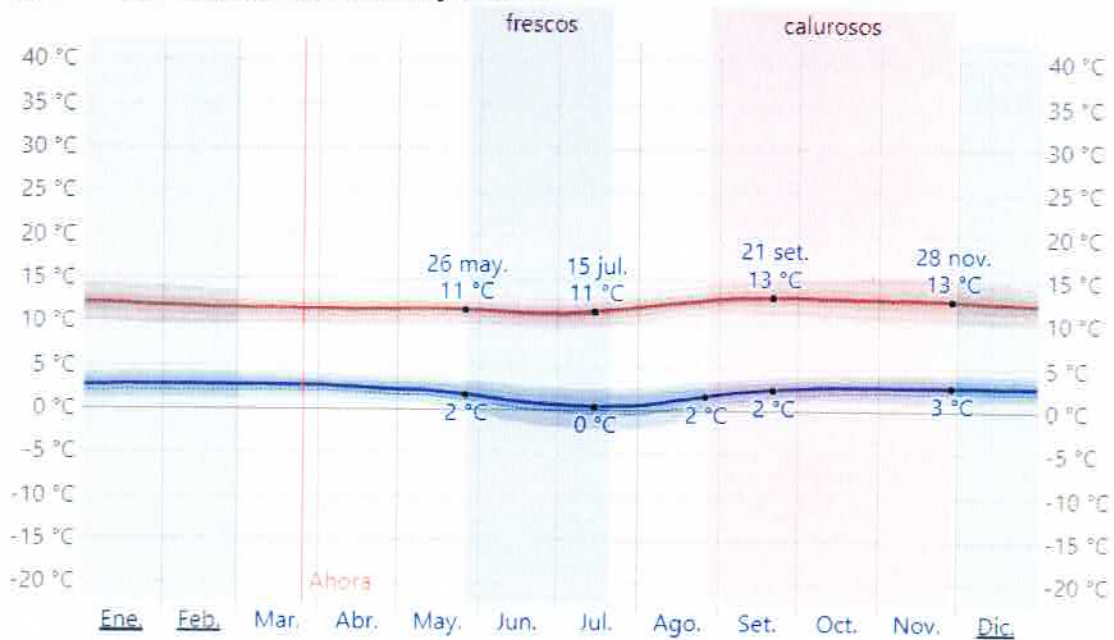
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

Figura N° 01. Tiempo por mes en el distrito de Huacrachuco



Fuente: SENAMHI

Figura N° 02. Temperatura Máxima y Mínima



Fuente: SENAMHI

La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes

Figura N° 03. Temperaturas promedio

Promedio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Máxima	12 °C	12 °C	12 °C	11 °C	11 °C	11 °C	11 °C	12 °C	13 °C	13 °C	13 °C	12 °C
Temp.	7 °C	6 °C	6 °C	6 °C	6 °C	5 °C	5 °C	6 °C	7 °C	7 °C	7 °C	7 °C
Mínima	3 °C	3 °C	3 °C	2 °C	2 °C	1 °C	0 °C	1 °C	2 °C	3 °C	3 °C	3 °C

Fuente: SENAMHI

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122177



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Ocurrencias de peligros originados por bajas temperaturas en el distrito de Huacrachuco

En el distrito de Huacrachuco se han registrado un total de 02 ocurrencias de peligros asociados a las bajas temperaturas en el SINPAD. El siguiente cuadro destaca el registro de granizadas y heladas causando daños a la población, viviendas.

Cuadro N° 11. Temperaturas promedio

Nro.	Código Sinpad	Tipo de Evento	Peligro principal	Departamento / Provincia / Distrito	Fecha y hora del evento	Nivel de emergencia	Estado
1	158426	EMERGENCIA	GRANIZADAS	HUÁNUCO / MARANON / HUACRACHUCO	20/10/2022	NIVEL 1	CERRADO
2	128247	EMERGENCIA	HELADAS	HUÁNUCO / MARANON / HUACRACHUCO	21/09/2020	NIVEL 1	CERRADO

Peligros reportados por bajas temperaturas

- El 16 de septiembre de 2020, a las 00:00 horas, a consecuencia de las bajas temperaturas se registró una helada que afectó a la salud de 1422 personas por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en las localidades de Shiquish, Papahirca, Potrero, Estancilla, Gochaj, Huachaj, La Libertad, La Florida y Nuevo Progreso; asimismo, en los centros poblados de Huaripampa, Chocobamba, Huanchay, Huaychao y Chinchil, distrito de Huacrachuco, provincia de Marañón.

Figura N° 04. Reporte de bajas temperaturas, Fuente: COEN

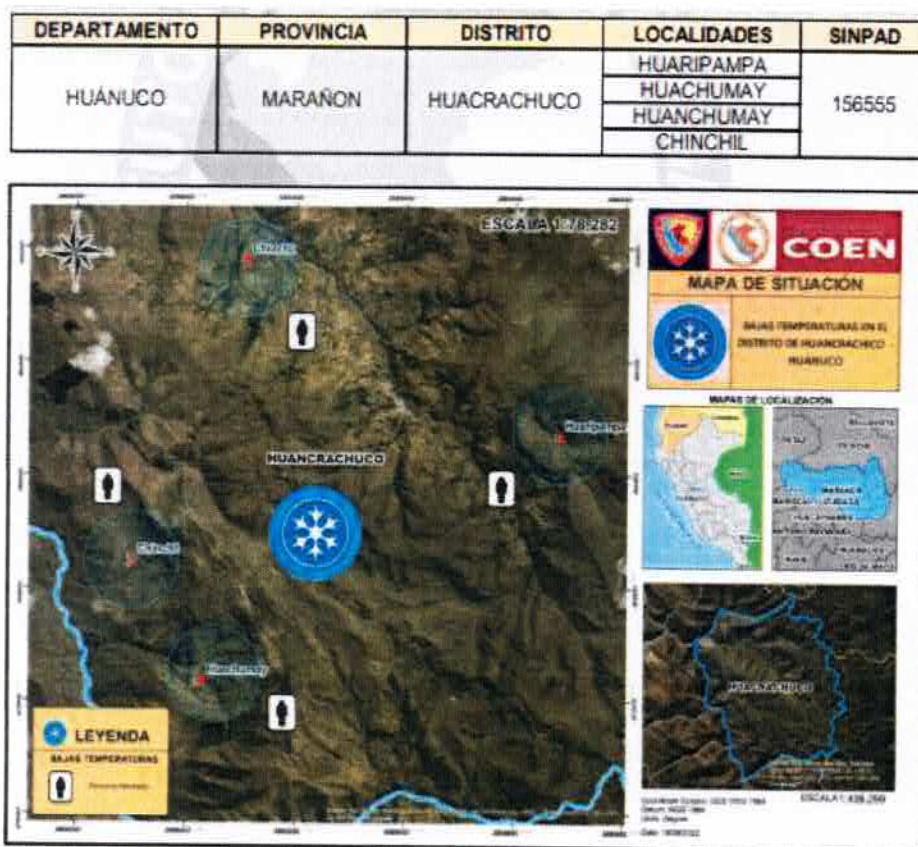





**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

- Desde el 01 de septiembre de 2022, a las 04:00 horas aproximadamente se registró bajas temperaturas que afectó la salud de 125 personas por (IRAS) en los Caseríos de Huaripampa, Huachumay, Huanchumay y Chinchil en el distrito de Huacrachuco y provincia del Marañón.

Figura N° 05. Reporte de bajas temperaturas, Fuente: COEN



- El 20 de octubre de 2022, a las 15:00 horas, se registró una granizada que causó daños a los terrenos de cultivos en aproximadamente 6 ha (papa, olluco y habas) en los Centros Poblados de Limpacocha, Comunidad Campesina de Panacocha, distrito de Huacrachuco, provincia de Marañón.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Identificación de la Vulnerabilidad por Bajas Temperaturas

Centros poblados expuestos al peligro de bajas temperaturas

Los centros poblados expuestos al peligro de bajas temperaturas son 17 entre centros poblados y sectores.

Cuadro 12: Centros poblados a las bajas temperaturas por la ubicación altitudinal

Nro	Centro Poblado/ Sectores	Peligro
1	Shiquish	Bajas Temperaturas
2	Papahirca	Bajas Temperaturas
3	Potrero	Bajas Temperaturas
4	Estancilla	Bajas Temperaturas
5	Gochaj	Bajas Temperaturas
6	Huachaj	Bajas Temperaturas
7	La Libertad	Bajas Temperaturas
8	La Florida	Bajas Temperaturas
9	Nuevo Progreso	Bajas Temperaturas
10	Huaripampa	Bajas Temperaturas
11	Chocobamba	Bajas Temperaturas
12	Huanchay	Bajas Temperaturas
13	Huaychao	Bajas Temperaturas
14	Chinchil	Bajas Temperaturas
15	Huanchumay	Bajas Temperaturas
16	Limpacocha	Bajas Temperaturas
17	Panacocha	Bajas Temperaturas

Identificación del Riesgo por Bajas Temperaturas

El escenario de riesgo por bajas temperaturas del distrito de Huacrachuco, se obtuvo superponiendo las capas de capa de susceptibilidad y los elementos expuestos, los elementos expuestos a los escenarios de riesgos por niveles: muy alto.

Cuadro 13: Riesgos por bajas temperaturas

Nro	Distrito	Riesgo
1	Huacrachuco	Muy Alto



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

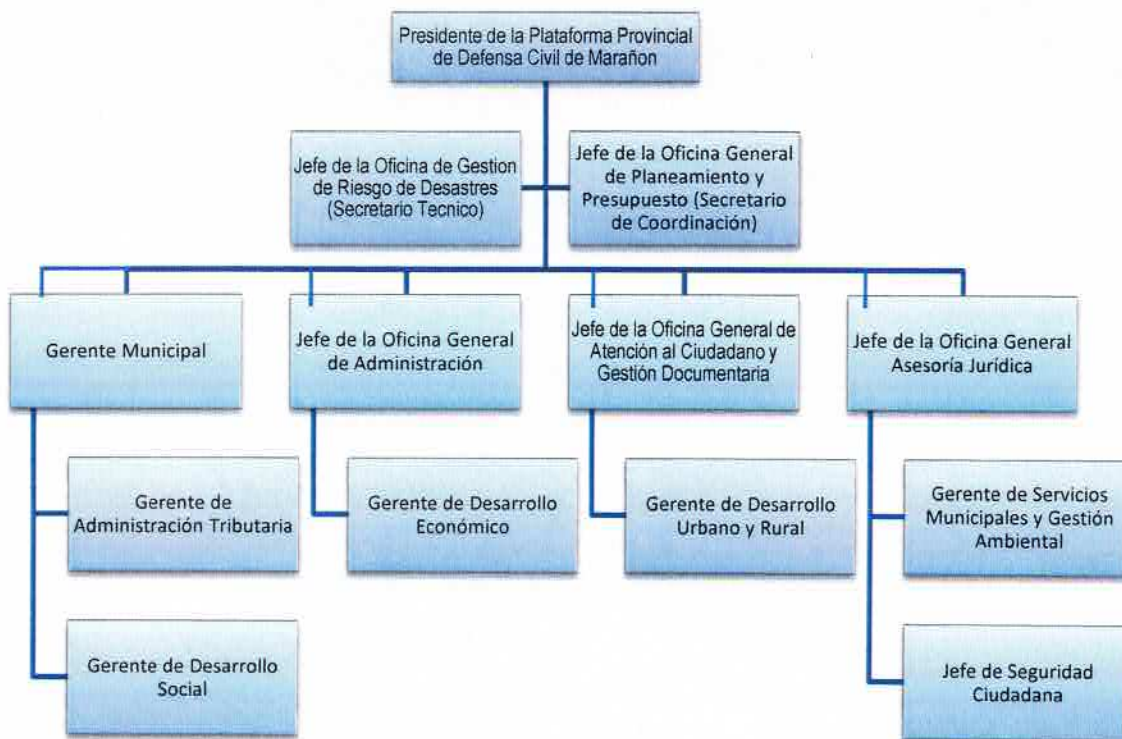
3.3. Diagnostico Institucional

3.3.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre

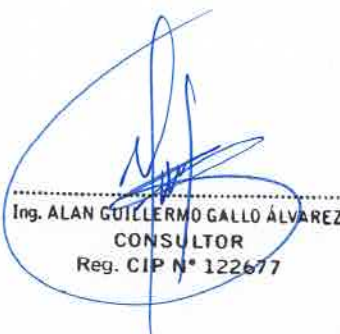
La Municipalidad Provincial de Marañón tiene constituido su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), presidido por el Alcalde Provincial, este grupo actúa en el marco de sus competencias y de lo dispuesto en el presente plan.

Mediante la **Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MPM/A**, emitido el día 14 de febrero del 2023, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la Municipalidad Provincial de Marañón, integrado de la siguiente manera:

Ilustración 01: Organigrama del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres



Fuente: Elaboración Propia


Ing. ALAN GUILLELMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

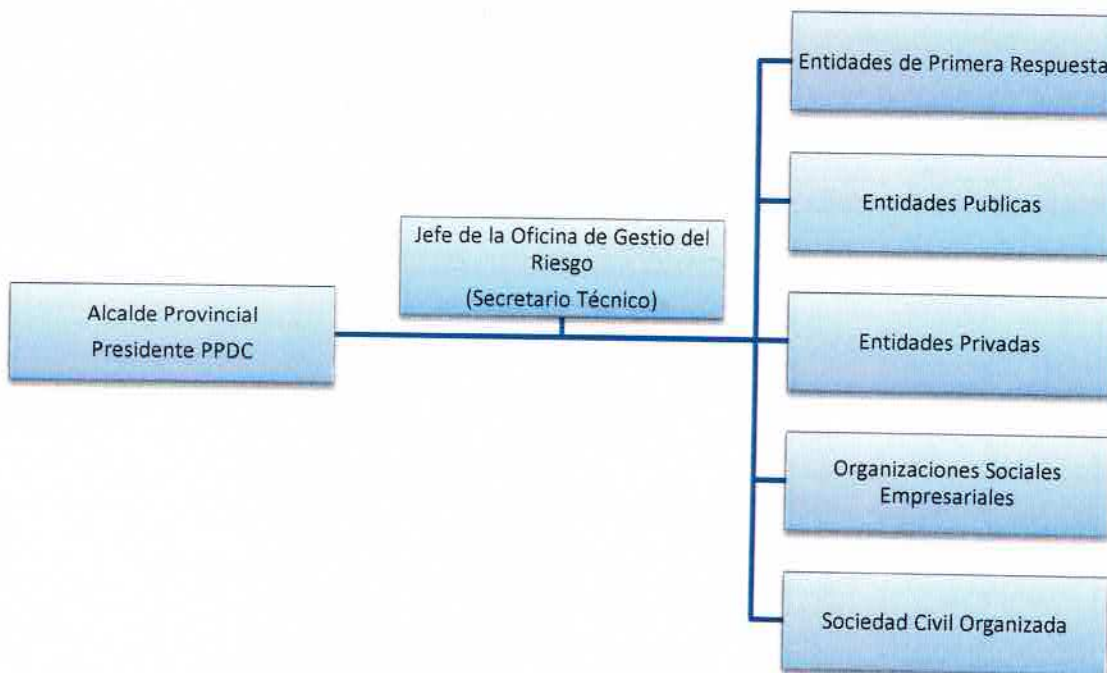
3.3.2. Plataforma Provincial de Defensa Civil

En la Provincia de Marañón, la Plataforma Provincial de Defensa Civil (PPDC) está presidida por el Alcalde Provincial y está conformada por los titulares de las Entidades Públicas y Privadas, de las Entidades de Primera Respuesta y de las Organizaciones Sociales Empresariales.

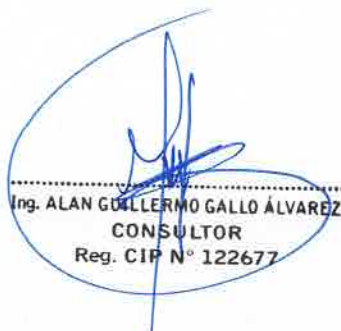
Las entidades de Primera Respuesta, son entidades especializadas para intervenir priorizando la vida y salud de las personas, en el marco de las normas vigentes, en la Provincia de Marañón lo conforman: Fuerzas Armadas, a través de la Policía Nacional del Perú, el Sector Salud (CLAS Marañón), la Población Organizada; todos ellos actúan de oficio en la respuesta.

Mediante la **Resolución de Alcaldía N° 099-2023-MPM/A**, emitido el día 14 de febrero del 2023, se conforma y constituye la Plataforma Provincial de Defensa Civil Marañón, integrado de la siguiente manera:

Ilustración 02: Organigrama de la Plataforma Provincial de Defensa Civil



Fuente: Elaboración Propia


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED que aprueba la guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Legislativo N° 23118 "Ley de la Movilización" y reglamento de la Ley de Movilización.
- D.S. N° 074-2014-PCM aprueba la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente" en el marco de la Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - SINAGERD
- Resolución de Alcaldía N° 600 - 2022 - MPM/A aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Provincia de Marañón PPRRD 2023 - 2026
- Resolución de Alcaldía N° 099 - 2023 - MPM/A Aprueba la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Provincia de Marañón.
- Resolución de Alcaldía N° 100 - 2023 - MPM/A Aprueba el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de la Municipalidad Provincial de Marañón.
- Resolución de Alcaldía N° 122 - 2023 - MPM/A Aprueba el Equipo Técnico para la elaboración de los planes de contingencia ante lluvias intensas y bajas temperaturas, educación comunitaria, preparación, operaciones y rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Marañón 2023 - 2024.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



V. POBLACION OBJETIVO

5.1. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes, de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, orientados a la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Municipalidad Provincial de Marañón cuenta con un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MPM, y se encuentra constituido de la siguiente manera:

Cuadro 14: Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - MPM

Nombres y Apellidos	Cargo	Función
ABG. ALIARDO AGUIRRE LIMAS	ALCALDE	PRESIDENTE
ECO. WILLIAM RODRIGUEZ JARA	Gerente Municipal	Miembro
TÉC. ADM. ARTURO G. ROCA ROJAS	Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Miembro
CPC. JOHANN AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
ABG. JOSE LUIS CHAVEZ RODRIGUEZ	Jefe de la Oficina General Asesoría Jurídica	Miembro
LIC. MANUEL JARA ATERO	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
BACH. BONIFACIO VIVANCO MATOS	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
CPC. MADAI ESTRADA DOMINGUEZ	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
ING. LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
ING. RITTER LOPEZ JARA	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
LIC. SIMEON VIERA CRUZ	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
TEC. WILFREDO DAVID AGUIRRE CALDAS	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro
TEC. VICTOR AGUIRRE CASTILLO	Jefe de Seguridad Ciudadana	Miembro



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

5.2. Plataforma Provincial de Defensa Civil.

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, cuya y ámbito de competencia es de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL).

La Municipalidad Provincial de Marañón cuenta con una Plataforma Provincial de Defensa Civil (PDC), conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2023- MPM, y se encuentra constituido de la siguiente manera:

Cuadro 15: Miembros de la Plataforma Provincial de Defensa Civil - MPM

N°	Dependencia Institucional	Nombre del Titular	Cargo del Titular
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN	ALIARDO AGUIRRE LIMAS	PRESIDENTE DE LA PPDC-MPM
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN	WILFREDO DAVID AGUIRRE CALDAS	SECRETARIO TECNICO PPDC - MPM
3	COMISARIA PNP	CARLOS ANGEL MALQUI GUTIERREZ	COMISARIO PNP - HUACRACHUCO
4	SUPREFECTURA	ABRAHAM ELIEZER NUÑEZ VIERA	SUPREFECTO DE LA PROVINCIA
5	FISCALIA	ABOG. JHONATAN NUÑEZ HARO	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
6	FISCALIA	ABOG. BILHA Y. RODRIGUEZ SELAYA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
7	CENTRO DE SALUD	MARCO REBAZA BUENO	GERENTE DE ACLAS - HUACRACHUCO
8	UGEL MARAÑÓN	MG. ROSARIO EDGAR VELAZQUEZ MURGA	DIRECTOR DE LA UGEL - MARAÑÓN
9	AGENCIA AGRARIA	ING. ALEX CAMPOS FELIX	DIR. DE LA AGENCIA AGRARIA MARAÑÓN
10	AGRO RURAL	ING. JOSE REINOSO EGUSQUIZA	JEFE AGRO- RURAL MARAÑÓN
11	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYNA CÁPAC	EDWIN CAMPOS TARAZONA	DIR. DE LA I.E "HUAYNA CAPAC"
12	COLEGIO PRIMARIO 84045	WALTER CARRERA MORALES	DIR. DE LA I.E.P. N° 84045- HUACRACHUCO
13	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°437	LIC. ROSA P. HERRADA AVILA	DIR. DE LA I.E.P. N° 437- HUACRACHUCO
14	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS	JAIME E. TARAZONA REYES	DIR. DE LA I.E.P. LAS DELICIAS - HUACRACHUCO
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN BUENAVENTURA	PROF. RODOLFO WILFREDO HERRERA HERRER	ALCALDE DISTRITAL DE SAN BUENA VENTURA
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON	PROF. ULISES ESPINOZA ALVARADO	ALCALDE DISTRITAL DE CHOLON
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA	LIC. PERCY SONCCO TRUJILLO	ALCALDE DISTRITAL DE
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE S.A.TA ROSA DEL ALTO YANAJANCA	ING. DAVID IPARRAGUIRRE VASQUEZ	ALCALDE DISTRITAL DE S.R YANAJANCA


Ing. ALAN CHURRUARÍN



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

19	ALCALDIA CENTRO POBLADO	PEDRO MAXIMILIANO FELIX RAMOS	ALCALDE DEL C.P. CHINCHIL
20	ALCALDIA CENTRO POBLADO	SAMUEL QUIJANO RODRIGUEZ	ALCALDE DEL C.P. HUACHUMAY
21	ALCALDIA CENTRO POBLADO	SOCIMO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	ALCALDE DEL C.P. CHOCOBAMBA
22	ALCALDIA CENTRO POBLADO	NEFER PEÑA MEDINA	ALCALDE DEL C.P. HUANCHAY
23	ALCALDIA CENTRO POBLADO	ELISEO CRUZ DOMINGUEZ	ALCALDE DEL C.P. HUAYCHAO
24	ALCALDIA CENTRO POBLADO	PROSPERO MEDINA SANCHEZ	ALCALDE DEL C.P. QUILLABAMBA
25	ALCALDIA CENTRO POBLADO	ALEJANDRO ESPINOZA CRUZ	ALCALDE DEL C.P. HUARIPAMPA
26	O.R.M. MARAÑÓN	TCO1 EP. EDWIN RAMIREZ SANTIAGO	JEFE DE LA O.R.M.-33-A-MARAÑÓN
27	IGLESIA LOCAL	RVDO. P. DAMIANO BOFFO	PARROCO DE LA IGLESIA CATOLICA
28	AFEDIN	SR. JUAN HINOJOSA ESPINOZA	PRESIDENTE DE LA AFEDIM-MARAÑÓN
29	SUTRAMUN	TEC. ADM. ARTURO G. ROCA ROJAS	SECRETARIO GENERAL SUTRAMUN-MARAÑÓN
30	RADIO JVC	SR. JUANITO VIRGINIO OLIVAS CALDAS	GERENTE DE LA RADIO "JVC"
31	EMPRESA NESKEN	SR. ENNER N. VILLANUEVA DOMINGUEZ	EMPRESA DE TRANSPORTES "NESKEN" SAC.

5.3. Voluntarios Comunitarios Líderes y Sociedad Civil Organizada.

Concordante con la acción 3.1.2. del PLANAGERD "Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata" las mismas que son de obligatorio cumplimiento para los gobiernos locales, La Municipalidad Provincial de Marañón ha venido ejecutando esta actividad en 08 centros poblados del distrito de Huacrachuco, los mismos que serán considerados como público objetivo.

Cuadro 16: Relación donde se conformó Voluntarios Comunitarios Líderes

N°	Centro Poblado	N° Resolución Reconocimiento
01	CC.PP Huachumay	R.A N° 580 – 2019 – MPM/A
02	CC.PP Huaychao	R.A N° 578 – 2019 – MPM/A
03	CC.PP Huaripampa	R.A N° 587 – 2019 – MPM/A
04	CC.PP Chinchil	R.A N° 583 – 2019 – MPM/A
05	CC.PP Gochaj	R.A N° 579 – 2019 – MPM/A
06	CC.PP Chocobamba	R.A N° 580 – 2019 – MPM/A
07	CC.PP Cajapatay	R.A N° 581 – 2019 – MPM/A
08	Distrito de Huacrachuco	R.A N° 378 – 2019 – MPM/A

5.4. Comunidad Escolar

Educar es una cultura ambiental para el desarrollo sostenible, es un paso para asegurarnos que niños, niñas y adolescentes, desde sus primeros pasos puedan desarrollar en forma práctica y actitudinal una acción preventiva y activa frente a eventos asociados al riesgo en el ámbito del distrito de Huacrachuco.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Cuadro 17: Relación de Instituciones Educativas en la ciudad de Huacrachuco

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	ALUMNAS	ALUMNOS	TOTAL ALUMNADO	DOCENTES	FUENTE
ODEC Huacrachuco	Huacrachuco					ESCALE
433	Huacrachuco	39	34	73	4	ESCALE
84048	Huacrachuco	26	21	47	3	ESCALE
84045 Jorge Chávez Dametll	Huacrachuco	247	225	472	22	ESCALE
173	Huacrachuco	11	13	24	2	ESCALE
CEBA- 84401 Huayna Capac	Huacrachuco	99	146	245	9	ESCALE
84402	Huacrachuco	72	64	136	7	ESCALE
437	Huacrachuco	42	44	86	5	ESCALE
827 Maria Auxiliadora	Huacrachuco	31	31	62	3	ESCALE

Fuente: Escala


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general:

Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y organizativas para la gestión de riesgos, así como una articulación local; a través de la formación de recursos humanos para la consolidación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Huacrachuco.

6.2. Objetivos específicos:

- a) Desarrollar y fortalecer las capacidades de los funcionarios y autoridades que conforman el Grupo de Trabajo y la plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de marañón.
- b) Desarrollar las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres de los Voluntarios Comunitarios Líderes y Sociedad Civil Organizada para que identifiquen los peligros que le rodean, analicen sus vulnerabilidades y conozcan sus riesgos para que con su accionar contribuyan a la reducción de las vulnerabilidades y reduzcan los riesgos de su comunidad.
- c) Promover en los Docentes, Niños y Adolescentes de las Instituciones Educativas desarrollen competencias, y sentido de responsabilidad frente a la Gestión del Riesgo de Desastres.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



VII. METODOLOGIA Y PROGRAMACIÓN

7.1. Marco Conceptual

7.1.1. La Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria, es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Así mismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad. La Educación Comunitaria, fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de los actores que en su entorno intercambia en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

7.1.2. Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

El enfoque de "Gestión del Riesgo de Desastres" se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto o materialización de los mismos. En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG's y el Sistema de las Naciones Unidas, han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de "Gestión del Riesgo de Desastres", ubicando al riesgo como centro de reflexión y atención. Así la temática de los riesgos y desastres se dimensiona desde una perspectiva distinta, más amplia y de mucha mayor complejidad.

No sólo basta de limitarse a saber que ocurrió (el desastre), sino que obliga a dirigir la mirada hacia nuestros distritos, AA. HH, tratando de entender y buscar por qué ocurren los desastres, en identificar las causas y los factores que los generan y en determinar las condiciones y características de su ocurrencia; en otras palabras, centramos en los problemas y los riesgos que éstas presentan. Con este enfoque la percepción de los procesos es mucho más integral y se empieza a ampliar, generando una nueva visión sobre el problema; bajo esta nueva óptica el marco de la intervención y el entendimiento de la problemática cambian radicalmente.

Conocer "el riesgo" existente en edificaciones públicas, AA. HH, fábricas, locales comerciales, talleres clandestinos de productos pirotécnicos, almacenes de materiales peligrosos, tránsito desordenado y otras situaciones como centro y esencia del problema. Bajo esta lectura, los desastres son el resultado de condiciones de riesgos preexistentes; factores o condiciones que no hemos tenido la capacidad de transformar o modificar. Los



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

riesgos son producto de la interacción de dos elementos: el peligro y la vulnerabilidad; factores interdependientes y que no puede concebirse el uno sin la existencia del otro.

**7.1.3. Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de desastres de la
Municipalidad Provincial de Marañón 2023 - 2024**

Plan De Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Marañón, es una herramienta organizada y estructurada en base a estrategias pedagógicas, busca fortalecer las capacidades de Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo, Plataforma Provincial de Defensa Civil, Brigadistas, Comunitarios Líderes, Comunidad Escolar y ciudadanos de nuestro distrito, con la finalidad de enfrentar desde sus comunidades, situaciones de emergencia y/o desastres.

La aplicabilidad de esta herramienta se desarrollará en el ámbito de componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Componentes** : Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva.
- **Procesos** : Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

Asimismo, este Plan orienta las acciones educativas dirigidas a los Brigadistas, Voluntarios y miembros de una comunidad, centrando principalmente el desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres con sentido altruista, con el fin de contar con personas preparadas para que asuman un nivel de participación, compromiso, responsabilidad y resiliencia frente a situaciones adversas en la jurisdicción de sus centros poblados.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

7.2. Programa Curricular

Se tiene programado para los años 2023 y 2024, desarrollar estos 04 Programas de Capacitación, siendo nuestra misión capacitar a un mínimo de 500 personas en forma directa; los cuales direccionan el desarrollo de capacidades a fin de lograr ciudades resilientes y sostenibles.

1. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas Voluntarios Líderes Comunitarios y de Defensa Civil.
2. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros del Grupo de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastre y Plataforma Provincial de Defensa Civil - Marañón.
3. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad (AA. HH, Mercados, Clubs de Madres, Comedores Populares, entre otros).
4. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones Educativas.

7.2.1. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas Voluntarios Líderes Comunitarios y de Defensa Civil.

a. Datos generales:

- **Actividad:** Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas Voluntarios Líderes Comunitarios y de Defensa Civil.
- **Dirigido a:** Personal de las distintas entidades conformantes de la PPDC-M
- **Número de horas:** 06 horas (45 min. por sesión) 02 días
- **Participantes:** Máximo 50 participantes
- **Estructura Curricular:** 06 Módulos

Módulo I	Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD
Módulo II	Fenomenología del Territorio Peruano
Módulo III	Seguridad de Edificaciones
Módulo IV	Comunicación en la Emergencia
Módulo V	Primeros Auxilios – Básicos
Módulo VI	Prevención de Incendios – Básico


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

b. Objetivo General.

Desarrollar capacidades de preparación en Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito institucional, familiar y comunal a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción o centro de trabajo en el marco del principio de autoayuda.

c. Competencia General.

Conoce y ejecuta acciones de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil en apoyo a su institución y comunidad.

d. Metodología del programa de capacitación.


- Para el desarrollo de los temas se tendrá en cuenta el contexto familiar y laboral de los asistentes (¿qué ocupación tiene? Eje. Enfermería, ingeniero, etc.
- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para generar un clima de confianza en sus capacidades personales que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se hará el uso de ayuda de audiovisuales, material didáctico y dinámica de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación.
- Todas las sesiones se desarrollarán de manera práctica.

e. De la certificación.

La Municipalidad Provincial de Marañón y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, emitirá una Constancia de participación a quienes hayan cumplido con el 100% de asistencia a los 06 módulos del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil.

f. Recursos.

- **Humanos.** - Capacitadores de diversas especialidades y autorizados por la Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.
- **Logística.** - Útiles de escritorio, etc.
- **Equipos y Materiales para la capacitación.**
 - 01 laptop.
 - 01 proyector multimedia.
 - 01 Ecran.
 - 01 parlante altavoz.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg.- CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 – 2024**

- 100 plumones.
- 01 ambiente acondicionado.
- 100 refrigerios.
- 1000 carpetas con material de difusión (cartillas y trípticos).

g. Estructura curricular del Programa de Capacitación

Módulo I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
CONCEPTUALIZACION DE LA NORMATIVA EN GRD: * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS 048-2011-PCM * Ley General de Salud N° 26482 modificada por DS n° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificada por D.L N° 1294.	* Que es el SINAGERD? * Deberes y Derechos del Brigadistas * Principios de la GRD * Componentes de GRD * Procesos de la GRD * Reglamento de la Ley	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo II: Fenomenología del Territorio Peruano		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL	* Geodinámica Interna (sismo, Tsunami y Volcanes) * Geodinámica externa (huaycos, inundaciones) * Oceanográficos e Hidrometeorológicos (FEN) * Biológicos (Plagas, Epidemias, etc.)	45 minutos
OS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	* Incendios * Contaminación Ambiental * Fugas y Derrames de materiales peligrosos	
TOTAL		45 minutos

Módulo III: Seguridad en Edificaciones		
ERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Edificaciones	Materiales constructivos: Adobe, madera, quincha, etc.	15 minutos
Señales de Seguridad	Medidas de Seguridad: En el hogar, centro de trabajo, centros educativos y áreas de esparcimiento. Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos. Señal zona segura: * Internas, * Externas. * Señales de Evacuación, ubicación de extintores, riesgo eléctrico, salidas, etc. * Tipos de Señales, foto luminiscentes, reflectivas, vinil. * Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada. * Plan y Planos de Seguridad y Evacuación. * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Ing. ALAN GUILLERMO CALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677




**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Módulo IV: Comunicaciones en las Emergencias		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Comunicaciones en las Emergencias	Tecnología de la Comunicación * Radio Comunicaciones * Importancia de la comunicación en una emergencia, desastres y/o riesgo inminente. Uso de la mensajería de voz, empleando el número 119, en una situación de emergencia o desastre y otros números de emergencia. ¿Por qué debemos enviar mensajes y evitar las llamadas en una situación de desastre? Uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, otros).	30 minutos
Combo de la Supervivencia	*Mochila de Emergencia *Caja de Reserva	15 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo V: Primeros Auxilios (básico)		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Primeros Auxilios Básicos	*Conceptualización de Primeros Auxilios Básicos, Evaluación de víctimas. *Evaluación primaria (Práctica) *Evaluación secundaria (Práctica) *Hemorragias y Quemaduras (Prácticas) *Atragantamiento (Práctica) *Estabilización por trauma, fractura (Práctica) *Equipamiento básico en hogares (Botiquín, listado de contenidos)	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo VI: Prevención de Incendios (básico)		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Prevención de Incendios	Teoría del Fuego. * Triangulo del Fuego * Tetraedro del Fuego Clases de Fuego (A, B, C, D y K) Propagación del Fuego *Técnicas de extinción del Fuego *Tipo de Extintores *Procedimientos del manejo y uso de extintores (teoría) *Uso y manejo de extintores (Práctica)	45 minutos
TOTAL		45 minutos

h. Estructura de silabos del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de desastre para participantes.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

SILABO DEL MODULO I

I. Datos Informativos

Tema : Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastre – GRD
Nivel : Básico
Hora : 1.0 hora pedagógica (45")
Teoría : 45"
Práctica : -----
Capacitador : Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permita conocer la normativa en GRD, a fin de organizarse y prepararse, garantizando las condiciones de seguridad, en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente manera:

CONCEPTUALIZACION DE LA NORMATIVA EN GRD
* Ley N° 29664 SINAGERD y su Reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad * Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294
*Principios de la GRD: Principio, Bien Común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistemático, Auditoría de resultados, Participación, Autoayuda y Gradualidad. *Componentes de GRD: Prospectiva, Correctiva y Reactivo. *Procesos de la GRD: Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

III. Objetivo general:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres.

IV. Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus comunidades.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



SILABO DEL MÓDULO II

I. Datos Informativos:

- Tema : Fenomenología del Territorio Peruano
- Nivel : Básico
- Hora : 1.0 hora pedagógica (45")
- Teoría : 45"
- Práctica : -----
- Capacitador : Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permitan conocer los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana que generan peligros, a fin de determinar el estado de vulnerabilidad de sus viviendas y comunidad.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente manera:

CONCEPTOS DE LA FENOMENOLOGIA DEL TERRITORIO NACIONAL
FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL <ul style="list-style-type: none">* Geodinámica Interna* Geodinámica Externa* Oceanográficos e Hidrometeorológicos* Biológicos
INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA <ul style="list-style-type: none">* Incendios* Contaminación* Derrames de Materiales Peligrosos

III. Objetivo general:

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de identificar los peligros su comunidad, describir sus vulnerabilidades y determinar el nivel de riesgo en forma preliminar, para mejorar las condiciones de seguridad de su localidad y entorno.

IV. Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgo en su hogar y localidad.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



SILABO DEL MÓDULO III

I. Datos Informativos:

- Tema : Seguridad en Edificaciones
- Nivel : Básico
- Hora : 1.0 hora pedagógica (45")
- Teoría : 45"
- Práctica : -----
- Capacitador : Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permitan conocer las condiciones de seguridad de las diferentes edificaciones y normativa en seguridad, a fin de mejorar el estado de seguridad, en sus instalaciones familiares, centros laborales, IE, etc.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente:

MEDIDAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD
Medidas de Seguridad: en el hogar, centro de trabajo, centros educativos y áreas de esparcimiento, etc. Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos.
Identificación de Zonas Seguras Internas y Externas * En viviendas e instituciones * En instituciones Públicas y Privadas
Señalización de Zonas Seguras Internas, Externas, rutas de evacuación y elementos de seguridad: * Señal Punto de Reunión, Zona Segura, Rutas de Evacuación, etc. * Señales de equipos de seguridad (extintor, alarmas, etc.) * Tipos de señales (vinil, papel, foto luminiscente, reflectiva, etc.) * Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada * Plan y Planos de Seguridad y Evacuación * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones

III. Objetivo general:

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de conocer las diferentes medidas de seguridad y el tipo de señalización que debe de contar una edificación segura. Así mismo conocer la formulación de Planes Comunitarios y organizar simulacros.

IV.- Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para determinar las medidas de seguridad en edificaciones de su hogar y localidad. Organiza Simulacros en su localidad.



SILABO DEL MÓDULO IV

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Comunicación en la Emergencia y Combo de la Supervivencia
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en Comunicación – Módulo de Comunicaciones del COEP.

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades orientadas a lograr la utilización de sistemas de comunicación y el manejo de las redes sociales como alternativas de comunicación eficaz en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en tecnología de la comunicación se desarrollarán de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN EN LA EMERGENCIA
* Que es la Comunicación en la Emergencia y su importancia en una emergencia, desastre y/o riesgo inminente
* Conocer y utilizar la mensajería de voz con el número 119, en una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente; otros números de emergencia
* Envío de mensajes en texto, evitando las llamadas en una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente
* Uso de Redes Sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, otros)
*Composición del Combo de Supervivencia Contenido de la Mochila de Emergencia Contenido de la Caja de Reserva

III. Objetivo general:

Utilizar la influencia de la tecnología en las comunicaciones a fin de promover, la información continua, oportuna, eficiente y eficaz en situaciones de emergencia, desastre y/o peligro inminente. Promover el uso adecuado del Combo de Supervivencia con la Mochila y Caja de Reserva.

IV. Competencia:

Utiliza el sistema de comunicaciones que tiene a su disposición en caso de emergencia, desastres y/o riesgo inminente; prepara mochilas y caja de reserva.



SILABO DEL MÓDULO V

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Primeros Auxilios - Básico
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador**: Especialista en Primeros Auxilios - Básico

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades en atención inmediata de la víctima que se encuentra en situación de emergencia y/o desastre, con los recursos que tenga disponibles en el momento. Además, el alumno podrá desarrollar habilidades para estabilizar una víctima, para realizar un vendaje, tratamientos de quemaduras, heridas y otros procedimientos necesarios en situación de emergencia y/o desastre.

Los contenidos de Primeros Auxilios se desarrollarán de la siguiente manera:

PRIMEROS AUXILIOS
* Conceptualización de Primeros Auxilios - Básico
* Evaluación de la Víctima
* Evaluación Primaria (Práctica)
* Evaluación Secundaria (Práctica)
* Hemorragias y Quemaduras (Práctica)
* Atragantamiento (Práctica)
* Estabilización por trauma: Fractura (Práctica)
* Técnicas de traslado de víctimas (Práctica)
* Equipamiento básico en hogares (contenido de Botiquín)

III. Objetivo General

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de brindar ayuda a una víctima que se encuentra en estado crítico, como consecuencia de una emergencia y/o desastre, aplicando sus conocimientos y habilidades adquiridas en Primeros Auxilios – Básico.

IV. Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para las diferentes emergencias donde se requiera emplear los conocimientos de Primeros Auxilios – Básico para salvar vidas humanas.



SILABO DEL MÓDULO VI

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Prevención de Incendios
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en Prevención de Incendios

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los participantes, conocimientos y habilidades en relación a la prevención de incendios, entendido como una de las causas principales para las emergencias y/o desastres, sus consecuencias pueden ser a gran escala si este no se controla a tiempo, generando graves secuelas al ser humano hasta la muerte.

Es por ello la necesidad de entender el comportamiento del mismo y, sobre todo de prevenirlo y/o sofocarlo cuando éste ya se ha producido. Es relevante darle la importancia a esta sesión de aprendizaje, ya que todos estamos expuestos a esta clase de evento adverso, asumiendo que este peligro en cualquier momento, se puede desencadenar y generar situación de emergencia y/o desastre.

Los contenidos en el tema de prevención de incendios se desarrollarán de la siguiente manera:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
* Teoría del Fuego <ul style="list-style-type: none">- Triángulo del Fuego- Tetraedro del Fuego
* Clases de Fuego (A, B, C, D y K)
* Propagación del Fuego
* Tipo de Extintores, uso y manejo
* Técnicas de extinción del fuego
* Otros elementos de extinción del fuego
* Procedimientos en caso de incendio

III. Objetivo General

Proveer a los participantes, el conocimiento necesario para que se logre entender los orígenes de los incendios, conocer las herramientas necesarias para prevenirlo, y de ser el caso; combatirlo de forma segura.

IV. Competencia

Aplica los conocimientos y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un amago de incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cualquier situación de emergencia y/o desastre.

- i. **Guía metodológica del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para participantes**



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

SESIÓN DE APRENDIZAJE I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD

COMPETENCIA		Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permitan plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares, centros de trabajo y comunidad		
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
CONCEPTOS:				
* Ley N° 29664 del SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Conoce los términos básicos de GRD y los utiliza oportunamente. * Ley N° 28238 * Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294	* Conoce la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la normativa en relación al tema de GRD. Conoce los términos básicos de GRD y los utiliza oportunamente. Establece la diferencia entre emergencia y desastre.	* Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. * Presentación de una diapositiva de la GRD en el Perú. * El capacitador explica los principios, componentes y procesos de la GRD. - Principios de la GRD: Principio protector, Bien común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción permanente, Sistemático, Auditoría de resultados, Participación, Autoayuda y Gradualidad. - Componentes de GRD: Prospectiva, Correctiva y Reactiva. - Procesos de la GRD: Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.	45 min.	* Video * Diapositiva * Ley de GRD * Útiles para participante (Folder, papeles, lápices, borrador, tajador, plumones, etc.)
TIEMPO TOTAL			45 min.	

SESIÓN DE APRENDIZAJE II: Fenomenología del Territorio Peruano

COMPETENCIA		Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgos en su hogar y su localidad		
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
CONCEPTOS				
* Geodinámica Interna * Geodinámica Externa * Oceanográficos e Hidrometeorológicos * Biológicos INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA * Incendios * Contaminación * Fugas y Materiales Peligrosos	De identificar los peligros en su comunidad, describir sus vulnerabilidades y determinar el nivel de riesgo en forma preliminar, para mejorar las condiciones de seguridad de su localidad y entorno.	* Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. * Mediante las lluvias de ideas los participantes analizan la fenomenología de su comunidad. * El capacitador explica la diferencia entre fenómeno y peligro, mediante la ayuda auto visual. * Con los aportes de los participantes se consolida el conocimiento en relación al tema.	45 min.	* Video * Diapositiva * Ley * Útiles para participante (Folder, papeles, lápices, borrador, tajador, plumones, etc.)
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

SESIÓN DE APRENDIZAJE III: Seguridad en Edificaciones

COMPETENCIA	Aplica los conocimientos aprendidos para determinar las medidas de seguridad en edificaciones en su hogar y su localidad. Organiza simulacros en su comunidad.			
<ul style="list-style-type: none"> * Medidas de Seguridad en el hogar, centro de trabajo, áreas de esparcimiento, centros educativos. * Señales de Seguridad, Norma, tipos y usos. * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce e identifica las Señales de Seguridad y su uso adecuado en caso de un evento adverso. * Medidas de Seguridad en el hogar, centro de trabajo, áreas de esparcimiento, centros educativos. * Señales de Seguridad, tipos y usos. 	<ul style="list-style-type: none"> * El capacitador presenta de manera concreta las Señales de Seguridad y mediante el diálogo, los participantes emiten sus opiniones. * El capacitador con ayuda audiovisual, presente la normativa respecto al tema de Señales de Seguridad en caso de un evento adverso, enfatizando su uso e importancia. * El capacitador realizará un ejercicio donde los participantes identifican Zonas Seguras en el lugar donde se encuentren y lo relacionan con los de su hogar, centro laboral o lugar donde tengan permanencia. * El capacitador explica los tipos de señales y sus usos como medio para salvar vida. * Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada. * Plan y Planos de Seguridad y Evacuación. * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Modelos Señales de Seguridad (reflectivas, foto luminiscente, vinil, papel, etc.)
TIEMPO TOTAL			45 min.	

SESIÓN DE APRENDIZAJE IV: Comunicación en la Emergencia

COMPETENCIA	Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgos en su hogar y su localidad			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * ¿Qué es la Comunicación? * Importancia de la Comunicación en una emergencia o desastre. * ¿Por qué debemos utilizar el a situación de emergencia? * ¿Cómo podemos enviar y evitar una emergencia? * Uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce las redes de comunicaciones y su importancia en emergencias o desastres. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación. * Conoce y práctica el uso del número de emergencia en caso de sismos (119). * Conoce y utiliza las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Video motivador (5 minutos). * Dialogo con los asistentes para recoger sus saberes previos. * Luego por medios de preguntas los asistentes comentan sobre el tema. * Se forma equipos de trabajo y plasman en los papelotes los medios de comunicación que conocen. * Cada equipo socializa su trabajo realizado para ser discutido por el pleno. * Se presenta una diapositiva sobre el uso de las redes sociales, donde los participantes interactúan a través del dialogo sobre su uso, su importancia especialmente en una situación de emergencias. * El capacitador invita a los participantes a hacer la práctica de enviar mensajes. * Combo de Supervivencia. - Mochila de Emergencia. - Caja de Reserva. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> *Laptop. *Celulares *Dípticos del 119 *Directorio telefónico de emergencia
TIEMPO TOTAL			45 min.	

SESIÓN DE APRENDIZAJE V: Primeros Auxilios (básico)



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para atender las diferentes emergencias que puedan suceder en distintas eventualidades y se requiera utilizar los conocimientos de Primeros Auxilios Básicos, para salvar vidas			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">* Conceptualización de Primeros Auxilios-Básico.* Evaluación de víctima* Evaluación primaria (teoría-práctica)* Evaluación secundaria (teoría-práctica)* Hemorragias y quemaduras (teoría-práctica)* Atragantamiento (teoría-práctica)* Estabilización por trauma, fractura (teoría-práctica)* Método de traslado (teoría-práctica)* Implementación en el hogar (Botiquín)	<ul style="list-style-type: none">* Conoce y aplica oportunamente las técnicas de Primeros Auxilios en situaciones de emergencia y/o desastres.	<ul style="list-style-type: none">* Se presentará un video motivador sobre Primeros Auxilios - Básico.* Mediante la técnica lluvia de ideas los participantes interactúan para recoger las ideas principales vistas en el video.* El capacitador con ayuda audiovisual desarrolla el tema, utilizando ejemplos prácticos (evaluación de víctimas, evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización, etc.).* Luego mediante una dinámica se forma equipos y según la indicación del capacitador cada equipo presenta una técnica que utilizaría si tuviera en una situación de emergencia.* Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento.* El capacitador invita a un representante de cada equipo y da las indicaciones pertinentes para hacer un ejercicio de traslado de víctima.* Se concluye con la sesión de aprendizaje, enfatizando la importancia de tener conocimientos y saber aplicar los Primeros Auxilios Básicos de forma adecuada y oportuna.* Se entrega a los participantes un listado de lo que debe de contener el Botiquín de Primeros Auxilios en el hogar, institución educativa o centro laboral.	45 min.	<ul style="list-style-type: none">* Video.* Diapositivas* Botiquín de Primeros Auxilios (implementado)* Camilla* Trípticos de Primeros Auxilios* Guantes Quirúrgicos* Mascarillas* Vendajes* Férulas
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

SESIÓN DE APRENDIZAJE VI: Prevención de Incendios Teórico - Práctico (básico)

Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un amago de incendio en su jurisdicción, centro laboral o en cualquier situación de emergencia o desastre				
COMPETENCIA				
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">* Teoría del Fuego.* Clases del Fuego.* Propagación del Fuego.* Técnicas de extinción del fuego.* Tipo de extintores, uso y manejo.* Otros elementos de extinción del fuego.* Procedimientos en caso de incendios.	<ul style="list-style-type: none">* Conocer y aplicar medidas de prevención en incendios urbanos.	<ul style="list-style-type: none">* Antes de dar inicio a la práctica, el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayudas audios visuales.* Se trasmite un video de un incendio significativo.* Interacción de los participantes con sus opiniones para analizar el video* El capacitador invita a los participantes a dirigirse al campo para realizar las prácticas.* Los participantes formados en forma de media luna reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo de extintores y seguir el procedimiento adecuado.* El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje.	45 min.	<ul style="list-style-type: none">* Video.* Diapositivas* Extintores* Baldes con arena* Trípticos de prevención de incendios.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

7.2.2. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros del Grupo de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastre, Plataforma Provincial de Defensa Civil – Marañón y voluntarios en Emergencias y Rehabilitación.

a. Datos generales.

- **Actividad:** Programa de Capacitación en GRD para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación.
- **Dirigido a:** Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo, Plataforma Provincial de Defensa Civil y voluntarios en emergencia y rehabilitación.
- **Número de módulo:** 08 módulos
- **Modalidad:** Presencial
- **Participantes:** Indeterminado

b. Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades de los ciudadanos de nuestro distrito, que brindarán su servicio voluntario con la finalidad de contribuir en las tareas de atención en la Emergencia y Rehabilitación ante un evento adverso.

c. Características del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

- Sin fines de lucro.
- En forma libre.
- Sin vínculos ni responsabilidad contractual de naturaleza laboral.
- De carácter altruista y solidario.
- Que se realicen de forma desinteresada y sin contraprestación económica ni cualquier otra índole.

d. Requisitos para ser Voluntario

- Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, raza, condición social, religiosa o económica.
- si son menores de dieciocho años (18) de edad, deberán contar con autorización escrita sus padres o tutores o, de la institución que ejerza la custodia o tutela. En ningún caso deberán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

- Gozar de buena salud y psicológica, para desempeñar las labores requeridas, disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades propias del voluntariado con adaptación al trabajo en equipo.
- Poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa, respetar y defender activamente dignidad de los beneficiarios, potenciar su desarrollo integral como persona, con empatía, paciencia y alto concepto ético.
- Facilitar la integración, formación y participación de sus compañeros voluntarios.
- Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario y que habrán de coincidir con los fines y valores del Voluntariado y programas, normas y métodos de trabajo del centro, respetando la organización sin utilizarla en beneficio propio.
- Ser participativo y comunicativo en las acciones que lo involucra.
- Predisposición a la iniciativa y la creatividad, tanto a la propia, como a la de las demás personas de su entorno.
- Tener un domicilio fiscal permanente.
- Contar con conocimientos básicos de GRD.

e. Documentación para inscribirse en el programa de voluntarios

- Ficha de inscripción
- Copia de DNI
- 02 fotografías a color tamaño carnet
- Carta de compromiso para cumplir adecuadamente el rol de voluntario
- Autorización de los padres de familia o apoderados en caso el participante sea menor de edad.

f. Derechos con los que debe de contar un voluntario

- Recibir información, formación, capacitación, apoyo en los casos que amerite, materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen según su formación.
- Recibir atención médica en caso de accidente o enfermedad por medio del SIS (Sistema Integral de Salud) y/o el Sistema ESSALUD.
- Adoptar las medidas de seguridad de carácter preventivo a fin de evitar daños personales, cuando se encuentren directamente vinculados al ejercicio de la actividad voluntaria (equipos de protección personal EPP).
- Disponer de una certificación y constancia que lo identifique como voluntario, otorgado por el Gobierno Regional de Huánuco e INDECI.
- Respetar y exigir respeto, tanto de sus superiores como de sus compañeros.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

g. Deberes que debe cumplir un voluntario

- De acuerdo a su nivel de capacitación cumplir de manera puntual y honesta con los compromisos adquiridos con la Municipalidad Provincial de Marañón.
- Actuar de acuerdo a las normas establecidas, salvaguardar la vida de las personas, bienes y propiedades.
- Rechazar cualquier contraprestación material que le ofrezcan los beneficiarios como remuneración de sus actividades de voluntariado.
- Respetar los derechos asignados a los destinatarios con su acción voluntaria.
- Participar en las actividades formativas (teórico-práctico) previstas para las tareas y funciones que deberá realizar el voluntario.
- Utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos.
- Respetar el orden jerárquico de la Municipalidad Provincial de Marañón.
- Participar con eficiencia, eficacia en las tareas encomendadas.

h. Metodología del programa

- Se desarrollará los contenidos según la malla curricular establecida, de forma vivencial e interactiva donde se logre el aprendizaje de manera práctica, a fin de interiorizar, asociar la terminología y normativa de GRD y/o situaciones específicas vinculadas a las condiciones de vulnerabilidad de su localidad.
- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para crear un clima de confianza que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se hará uso de ayudas audiovisuales, material didáctico y dinámica de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación.
- Se realizará trabajos de campo y talleres en grupos, los que serán calificados.

i. Metas

- Contar con personal voluntario en nuestra comunidad, que estén preparados con la finalidad de apoyar en todas las acciones ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.
- Que la Municipalidad Provincial de Marañón, cuente con un Registro de Voluntarios con los datos necesarios con el fin de comunicarse de forma rápida, oportuna y contar con su apoyo permanente.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

j. Sistema de Evaluación

- Se calificará la participación activa de los participantes en las sesiones de clase.
- Se emitirá una constancia y Resolución de Arcadia (otorgado por la Municipalidad Provincial de Marañón), de los cursos dictados.
- Se emitirá un certificado de Voluntario en Gestión del Riesgo de Desastres, a los participantes que hayan asistido a todas las sesiones,
- Verificación del nivel de satisfacción de los participantes.

Al final de cada sesión de aprendizaje se realizará una evaluación a los participantes, luego ellos podrán realizar sus sugerencias de los aspectos positivos y/o negativos para la mejora del programa.

k. Recursos

• **Humanos.**

- o Capacitadores según el tema a desarrollar.
- o Gestor (Asistente de capacitación).
- o Analista.

• **Materiales.**

- o Ayuda Visuales en Power Point.
- o Extintor.
- o Botiquín de Emergencias.
- o Equipo Multimedia.
- o Laptop.
- o Ecran.
- o Parlantes y micro con altavoz.
- o Local y/o instalación adecuada (sillas y mesas).
- o Cartillas, trípticos, volantes, afiches, etc.
- o Separatas.
- o Papelotes.
- o Plumones.
- o Papel Celofán de colores.
- o Cinta Maskentape.

• **Materiales para el participante**

- o Credencial
- o Carpeta de participante con material de difusión (cuaderno, lápices, etc.)
- o Lapiceros



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

I. Estructura curricular del programa de capacitación

Curso N° 1 dictado por la Municipalidad Provincial de Marañón con 08 Módulos

N°	MODULO	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES
1	Marco Conceptual del Voluntariado	Presencial	08
2	Gestión del Riesgo de Desastres - GRD	Presencial	08
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN	Presencial	08
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD	Presencial	08
5	Asistencia Alimentaria	Presencial	08
6	Plan Familiar	Presencial	08
7	Mapa Comunitario de Riesgos	Presencial	08
8	Gestión de Albergues	Presencial	08
TOTAL, HORAS			64

m. Capacidades y contenidos de aprendizaje

N°	MODULO	CAPACIDAD
1	Marco Conceptual del Voluntariado	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
2	Gestión del Riesgo de Desastres - GRD	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el Proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la Ley del SINAGERD.
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN	Desarrolla capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN-PERU, para el manejo del proceso de recolección de la información. El participante del curso EDAN-PERU ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN-PERU, para el proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD	Desarrolla contenidos relacionados a los Centros de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información, se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los Centros de Operaciones de Emergencia en los países de Latino América.
5	Asistencia Alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia y/o Desastres, que le permiten apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.
6	Plan Familiar	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuya a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del Principio de Autoayuda.
7	Mapa Comunitario de Riesgos	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.
8	Gestión de Albergues	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir y salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Curso N° 2 dictado por la Municipalidad Provincial de Marañón con 03 Módulos

N°	MODULO	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES
1	Primeros Auxilios	Presencial	4
2	Prevención de Incendios	Presencial	4
3	Mapa Comunitario	Presencial	4
TOTAL, HORAS			12

n. Capacidades y contenidos de aprendizaje

Módulo I: Primeros Auxilios (Básico)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptualización de Primeros Auxilios Básico, Evaluación de Víctimas.	4 horas
	Evaluación Primaria (Práctica)	
	Evaluación Secundaria (Práctica)	
	Hemorragias y Quemaduras (Práctica)	
	Atragantamiento (Práctica)	
	Estabilización por Trauma, Fractura (Práctica)	
	Método de Traslado de Heridos (Práctica)	
	Equipamiento básico en hogares (Botiquín)	
TOTAL		4 HORAS

Módulo II: Prevención de Incendios (Básico)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Teoría del Fuego * Triangulo del Fuego * Tetraedro del Fuego	4 HORAS
	Clases de Fuego (A, B, C, D y K)	
	Propagación del Fuego	
	Técnicas de extinción del fuego	
	Tipos de extintores (PQS; CO2, H2O)	
	Procedimientos	
	Otros elementos de extinción del fuego	
	Uso y manejo-Extintores (Práctica)	
TOTAL		4 HORAS

Módulo III: Mapa Comunitario

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
MAPA COMUNITARIO	Identificación de Peligros * De Origen Natural * Inducido por la Acción Humana	4 HORAS
	Análisis de vulnerabilidades *Física, Social, Económica, Política.	
	Riesgo: Concepto, niveles de riesgo.	
	Mapa base de la localidad.	
	Mapa de Peligros.	
	Mapa de Vulnerabilidades.	
	Mapa de Riesgos.	
	Mapa de Recursos para la atención de Emergencias.	
	Mapa de Seguridad y Evacuación.	
TOTAL		4 HORAS



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

o. Sesiones

SESIÓN DE APRENDIZAJE I: Primeros Auxilios (Básico)

Utiliza los conocimientos aprendidos para intervenir en las diferentes emergencias que puedan presentar en distintas eventualidades y se requiera utilizar los conocimientos de Primeros Auxilios para salvar vidas.				
COMPETENCIA				
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">* Conceptualización de Primeros Auxilios - Básico.* Evaluación de víctimas.* Evaluación Primaria (Teoría-Práctica).* Evaluación Secundaria (Teoría-Práctica).* Hemorragias y Quemaduras (Teoría-Práctica).* Atragantamiento (Teoría-Práctica).* Estabilización por Trauma, Fractura (teoría-Práctica).* Método de Traslado de víctimas (Teoría-Práctica).* Implementación en el hogar (Botiquín).	<ul style="list-style-type: none">* Conoce y aplica oportunamente las técnicas de Primeros Auxilios Básico, en situaciones de emergencias y/o desastres.	<ul style="list-style-type: none">* Se presentará un video motivador sobre Primeros Auxilios Básico.* Mediante la lluvia de ideas, los participantes interactúan para recoger las ideas principales vistas del video.* El capacitador mediante ayuda audiovisual desarrolla el tema utilizando ejemplos prácticos (evaluación de víctimas, evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización).* Mediante una dinámica y conformando equipos, según la indicación del capacitador cada equipo presentará una técnica que utilizaría si estuviera en una situación de emergencia real.* Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento.* El capacitador invita a un representante de cada equipo y da las indicaciones pertinentes para hacer un ejercicio de traslado de una víctima.* Se concluye con a la sesión de aprendizaje enfatizando la importancia de tener conocimiento y saber aplicar los primeros auxilios de forma adecuada y oportuna.* Se entrega a los participantes un listado de los que debe contener el botiquín de Primeros Auxilios en el hogar o centro laboral.	45 minutos	<ul style="list-style-type: none">* Video.* Diapositivas* Botiquín de Primeros Auxilios (implementado)* Camilla* Trípticos de Primeros Auxilios* Guantes Quirúrgicos* Mascarillas* Vendajes* Férulas
TIEMPO TOTAL			45 minutos	

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

SESIÓN DE APRENDIZAJE II: Prevención de Incendios (Básico)

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a Prevención de Incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cual situación de emergencia o desastre.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Teoría del Fuego * Clases de fuegos * Propagación del fuego * Técnicas de extinción del fuego * Extintores, uso y manejo * Otros elementos de Fuego Procedimientos en caso de incendio 	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano 	<ul style="list-style-type: none"> * Antes de dar inicio a las prácticas, el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayuda audio visual. * Se trasmite un video de un incendio reciente. * Interacción de los participantes con sus opiniones analizando el video. * El capacitador invita a los participantes a dirigirse al campo para realizar la práctica. * Los participantes formando media luna, reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo de extintores y seguir el procedimiento adecuado. * El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje. 	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Extintores * Camilla * Envases con arena * Tríptico de prevención de incendio
TIEMPO TOTAL			4 horas	

SESIÓN DE APRENDIZAJE III: Mapa Comunitario

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a la Prevención como parte de la organización de la comunidad, en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Identificación de Peligros * Análisis de la Vulnerabilidad * Nivel de Riesgo * Mapa base de la localidad * Mapa de Peligros * Mapa de Vulnerabilidades * Mapa de Riesgos * Mapa de Recursos para la atención de Emergencia * Mapa de Seguridad y Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce e identifica los peligros y ubica las zonas de mayor vulnerabilidad, para organizar y fortalecer la capacidad de respuesta, así como elaborar un Plan de Acción en la comunidad ante la manifestación de un peligro de origen natural o inducido por la acción humana. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del mapa comunitario; explicando los procesos, capas de acción y la terminología. * Formando grupos de preferencia que vivan en la misma zona, en paleógrafos y en el material proporcionado, los participantes desarrollarán los diferentes mapas de su comunidad y entorno. * Posteriormente cada grupo explicará el contenido de cada mapa. * El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje. 	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Papelógrafos * Lápiz * Plumones * Reglas * Cintas * Cinta de embale * Cinta masking tape * Tijeras * Papel celofán de colores * Goma * Engrapador
TIEMPO TOTAL			4 horas	



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

7.2.3. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros de la Comunidad.

a. Datos generales.

- **Actividad:** Programa de Capacitación en GRD para Miembros de la Comunidad.
- **Dirigido a:** Población en general
- **Modalidad:** Presencial
- **Participantes:** Máximo 40 participantes
- **Estructura curricular:** 04 Módulos

b. Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades de la población a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción, en el marco del principio de autoayuda.

c. Competencia

Apoya las acciones de preparación para la respuesta ante la ocurrencia de emergencias, desastres y/o peligro inminente, de acuerdo a la normatividad y requerimientos de la población; y a su vez asumen libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad social.

d. Documentación para inscribirse

- Ficha de Inscripción
- Copia de documento de identidad
- 01 fotografía a color t/c

e. Instrucciones para el participante

- El curso se desarrollará en 02 días, con un total de 4 horas.
- Firma de asistencia diaria.
- Será requisito indispensable para obtener la constancia de participación, la asistencia al 100% al curso y la participación activa en los talleres.

f. Metodología



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

- El Programa Curricular "Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad" se desarrollará a través de 04 sesiones de aprendizaje.
- Se plantea para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico y creativo.
- La metodología participativa es la opinión más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destreza inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.
- Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje:**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico-práctico planteados y la forma de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso:**

El participante adopta una actitud de compromiso que lo conlleva a involucrarse responsablemente.

g. Contenido de aprendizaje de los módulos:

1. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.
2. Terminología Básica en GRD, Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, Procesos de la GRD (Tareas de Prevención, Reducción y Preparación)
3. Mapa Comunitario de Riesgo.
4. Plan Familiar.
5. Brigadas Comunitarias Operativas y sus funciones, Brigada de Evacuación y Señalización, Brigada de Primeros Auxilios, Brigadas de Prevención de Incendio Básico. Técnicas de Primeros Auxilios Básicos; uso y manejo de un extintor.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

h. Recursos:

• **Humanos**

- Capacitadores
- Gestor
- Analista

• **Materiales**

- Laptop, proyector multimedia, ecran, papelotes, plumones, tarjetas de colores, cinta, maskintape, tijera y goma.

• **Materiales para el participante**

- Credencial, file del participante con separatas del programa, lapicero.

i. Procesos de verificación de capacidades

Presentación y exposición del Mapa Comunitario, Plan Familiar y conformación de sus Brigadas.

j. Constancia

Al finalizar los 4 Módulos los participantes recibirán una constancia de participación.

k. Estructura Curricular de Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.

Módulo I: Inducción a la GRD

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Conceptualización de la Normativa en GRD	* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294 * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo II: Mapa Comunitario de Riesgo

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Mapa Comunitario de Riesgo	* Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Definición de términos: Peligros, Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: recojo de información. * Elaboración del Mapa de la comunidad, Mapa de Peligro, Mapa de Vulnerabilidades, Mapa de Riesgos, Mapa de Recursos y Mapa de Evacuación. * Plantilla de símbolos, señales. * Plan de acción	45 minutos
TOTAL		45 minutos



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Módulo III: Plan Familiar de Emergencia

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan Familiar de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> * Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia. * Procesos en la preparación, en la rehabilitación y en la respuesta. * Terminología: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo de Desastre. * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva. * Comunicación en caso de Emergencia. * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia. * Acciones ante diferentes tipos emergencias, desastres y/o riesgo inminente. 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo IV: Brigadas Comunitarias

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Brigadas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de Brigadas de Defensa Civil. * Organización de Brigadas Operativas de Defensa Civil. * Quienes conforman las Brigadas de Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: <ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de Evacuación, - Primeros Auxilios Básicos, - Prevención de Incendios Básicos- 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

I. Estructura de Sílabos para el Programa de Capacitación

SILABO DEL MÓDULO I

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Inducción a la GRD
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los Miembros de la Comunidad, los conocimientos y habilidades a través de los contenidos de la Ley donde se le permite conocer la normativa en GRD, con la finalidad que se organicen y preparen para la respuesta, fortaleciendo así sus capacidades y garantizando las condiciones de seguridad; en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia o desastre. Logrando una Comunidad más resilientes.

Los contenidos en relación al Tema se desarrollarán de la siguiente manera:

TEMAS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842 modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294.


 Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ
 CONSULTOR
 REG. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

III. Objetivo General:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que les permitirá prepararse y actuar adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV. Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines a la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en su hogares y centros de laborales.

SILABO DEL MÓDULO II

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Mapa Comunitario de Riesgo
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la Comunidad los conocimientos y habilidades en la elaboración de un Mapa de Riesgo de su Comunidad, para estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente, con los recursos que se tenga disponible en el momento.

Los contenidos del Mapa Comunitario de Riesgo se desarrollarán de la siguiente manera:

* Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos.
* Conceptos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres.
* Elaboración del Mapa Comunitario de Desastres. - Recojo de Información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Riesgos. - Mapa de Recursos para la atención de Emergencia. - Mapa de Seguridad
* Plantilla de símbolos empleados por la comunidad.
* Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

III. Objetivo General:

Al finalizar la sesión de aprendizaje, se pretende que los participantes, identifiquen los riesgos existentes en su comunidad, plasmándose en el Mapa de Riesgos, con alternativa de solución.

I. Competencia:

Utiliza los conocimientos aprendidos para minimizar los riesgos existentes en su comunidad, reduciendo las vulnerabilidades de la población y organizar las acciones de preparación ante una situación de emergencia, desastre y/o inminente.

SILABO DEL MÓDULO III

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Plan Familiar de Emergencias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a las familias de la comunidad, conocimientos y habilidades en relación a la prevención y organización ante emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el tema del Plan Familiar de Emergencias, se desarrollarán de la siguiente manera:

- * Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia.
- * Procesos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- * Conceptos: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.
- * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva.
- * Comunicaciones en caso de emergencia: Empleo del 119, Facebook, WhatsApp, etc.
- * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia.
- * Acciones ante diferentes tipos de emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

III. Objetivo General:

Proveer a los miembros de la comunidad del conocimiento para organizar a la población y sus familias para una eficiente y eficaz respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



IV. Competencia:

Aplica conocimiento y prácticas en el desarrollo del Programa de Capacitación en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

SILABO DEL MÓDULO IV

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Brigadas Comunitarias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la comunidad de conocimientos y habilidades para organizar y lograr la conformación de sus Brigadas Comunitarias en Defensa Civil para así, tener una respuesta eficaz y eficiente ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el programa se desarrollarán de la siguiente manera:

* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Tipos de Brigadas: - Brigadas de Seguridad y Evacuación. - Primeros Auxilios Básicos.
* Prevención de Incendios Básico.

III. Objetivo General:

Organizar a la Comunidad para la Respuesta, contar con una organización y estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV. Competencia:

Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y actuar en la Respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**m. Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de
Desastres para Miembros de la Comunidad.**

Sesión de Aprendizaje I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres –GRD

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptualización de la Normativa en GRD * Ley N° 29664 SINGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294.	* Conoce la Ley del GRD y su ámbito de aplicación. * Conoce la Ley General de Salud. * Conoce la Ley General del Voluntariado. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje II: Mapa Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para identificar los riesgos existentes en su comunidad para minimizar la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de Preparación frente a una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Terminología: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: - Recojo de información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Recursos. - Mapa de Seguridad y Evacuación. * Plantilla de símbolos empleados por la comunidad. * Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.	* Conoce los aspectos generales y la diferencia entre peligro, vulnerabilidad y riesgo, relacionado a su comunidad. * Informa acerca de los puntos de reunión y ubicación en caso de emergencia en su comunidad. * Elabora Mapas gráficos en forma básica.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Masking tape * Lápices * Borrador, tijeras, papel celofán, cartulinas.
TIEMPO TOTAL			45 min.	


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Sesión de Aprendizaje III: Plan Familiar y Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA		Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia o desastre.		
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Plan Familiar y Plan Comunitario de Emergencias. * Conceptualización del Plan Familiar y Comunitario de Emergencia. * Procesos en la Preparación, en la Rehabilitación y en la Respuesta. * Terminología: Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad. * Combo de Supervivencia. * Comunicaciones en caso de emergencia. * Elaboración del Plan Familiar y Comunitario. * Acciones ante tipos de emergencia y/o	* Conoce e identifica las zonas de mayor vulnerabilidad, para así organizarse en la capacidad de respuesta y organizar un Plan de Acción en su Comunidad frente a las emergencias y/o Desastres.	* Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del Plan Familiar y Plan Comunitario, explicando los procesos de acción y la terminología pasando luego a explicar de manera práctica, haciendo el uso de paleógrafos e identificar los responsables de cada uno de las tareas a realizar para organizarse dentro de la familia y comunidad, así mismo cada uno de los participantes pueda elaborar su Plan Familiar y Plan Comunitario de acuerdo a la realidad.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Papeles Bonds.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje VI: Brigadas Comunitarias

COMPETENCIA		Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y estar en la respuesta frente a una emergencia y/o desastre.		
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Quiénes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: - Brigadas de Seguridad y Evacuación. - Primeros Auxilios Básico - Prevención de Incendios Básico.	* Identifica las necesidades de su comunidad, organizando y capacitando en la formación de las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil y tengan así un plan organizado frente a las emergencias, desastre y/o riesgo inminente.	* Se iniciará la sesión con un video motivador, donde se aprecia las emergencias que han sucedido en la actualidad y las consecuencias de estas. * Para luego iniciar la conceptualización de las Brigadas Comunitarias y la orientación del rol que cumplen cada una de estas en la comunidad. * Pasando luego a organizar cada brigada, donde los miembros de comunidad de manera voluntaria acceden a ser parte de estas. * Luego se hace una evaluación de necesidades para luego pasar a formar alguna brigada más, si es necesario (Seguridad Vecinal).	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Libro de Actas de GRD, proporcionado por la comunidad.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

.....
Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg.- CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**7.2.4. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para
Docentes de instituciones Educativas Públicas**

a. Datos generales.

- **Actividad:** Programa de Capacitación en GRD para docentes de las instituciones educativas.
- **Dirigido a:** Docentes en general
- **Modalidad:** Presencial
- **Participantes:** Máximo 40 participantes
- **Estructura curricular:** 06 Módulos
 - I. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
 - II. Mapa de Riesgos de Instituciones Educativas
 - III. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E
 - IV. Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E y Brigadas
 - V. Equipamiento de Seguridad
 - VI. Simulacros en Instituciones Educativas

b. Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades de la Comunidad Educativa para contribuir a una Cultura de Prevención, así como una oportuna y adecuada respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción, en el marco del Principio de Autoayuda.

c. Competencia

Apoya las acciones de Prevención y Preparación para la Respuesta ante la ocurrencia de emergencias, desastres y/o peligro inminente, de acuerdo a la normatividad y requerimientos de la Comunidad Educativa; y a su vez asumen un nivel de participación, compromiso y responsabilidad, en beneficio del estudiantado.



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

d. Documentación para inscribirse

- Ficha de inscripción
- Carta de presentación de la institución Educativa, firmado por el director
- 01 fotografía a color tamaño carnet

e. Instrucciones para el participante

- El curso se desarrollará en 02 días en un total de 06 horas lectivas
- Firma de asistencia diaria
- Será requisito indispensable para obtener la constancia de participación, la asistencia al 100% al curso y la participación activa en los talleres

f. Metodología

El Programa Curricular "Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de Instituciones Educativas Públicas" se desarrolla a través de 06 sesiones de aprendizaje.

Se plantea para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico y creativo. La metodología participativa es la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.

Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

o Aplique en la práctica los contenidos del aprendizaje:

Tendrá un nivel de comprensión, contenido teórico y prácticos planteados; conoce la manera de abordarlos y validarlos.

o Compromiso:

El participante adopta una actitud de compromiso que conlleva a involucrarse responsablemente en la Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa.

g. Contenido de aprendizaje de los módulos

1. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD
 2. Mapa de Riesgo de la Institución Educativa
 3. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E
 4. Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa
- Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación
 - Brigada Contra Incendios (Prevención) y Seguridad



**PLÁN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

- Brigada de Salud y Primeros Auxilios
- Brigada de Protección, entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas y Equipamiento de Seguridad
- 5. Simulacros en Instituciones Educativas.

h. Recursos:

• **Humanos**

- Capacitadores
- Gestor
- Analista

• **Materiales**

- Laptop, proyector multimedia, ecran, papelotes, plumones, tarjetas de colores, cinta, maskintape, tijera y goma.

• **Materiales para el participante**

- Credencial, file del participante con separatas del programa, lapicero.

i. Procesos de verificación de capacidades

- Presentación y exposición del Mapa de Riesgo de la Institución Educativa.
- Organigrama Estructural de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Esquema del Plan de GRD de la Institución Educativa.

j. Constancia

Al finalizar los 6 Módulos los participantes recibirán una constancia de participación.



Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**k. Estructura Curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo
para Docentes de Instituciones Educativas**

Módulo I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Conceptualización de la Normativa en GRD	* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294 * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo II: Mapa de Riesgo de la Institución Educativa

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Mapa de Riesgo de la Institución Educativa	* Aspectos generales del Mapa de Riesgos * Definición de términos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres * Elaboración del Mapa de Riesgos: recojo de información * Elaboración del Mapa de la IE y entorno, Mapa de Peligro, Mapa de Vulnerabilidades, Mapa de Riesgos, Mapa de Recursos, Mapa de Seguridad y Evacuación * Plantilla de símbolos * Protocolos de actuación en una emergencia, desastre y/o riesgo inminente	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo III: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	* Conceptualización del Plan de GRD * Procesos en la Preparación, en la Respuesta y Rehabilitación. * Terminología. Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres. * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva. * Comunicaciones en caso de emergencia * Elaboración del Plan de GRD * Acciones ante diferentes tipos emergencias, desastres y/o riesgo inminente	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo IV: Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (CIA y GRD)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres	* Comisión CIA-GRD * Organigrama para la Emergencia (GRD de la IE) * Tipos de Brigadas: - Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación - Brigada Contra Incendios (Prevención) y Seguridad - Brigada de Primeros Auxilios - Brigada de Protección, entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo V: Equipamiento de Seguridad

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Equipamiento de Seguridad	* Señales de Seguridad: - Tipos de Señales * Prevención de Incendios Básicos - El Fuego, Clases de Fuego - Extintores: Tipos de Extintores * Primeros Auxilios Básico: - Botiquín - Equipamiento mínimo	45 minutos
TOTAL		45 minutos



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Módulo VI: Simulacros en Instituciones Educativas

GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	* Definición de Simulacros y Simulación * Organización de un Simulacro * Círculos de Seguridad * Recomendaciones para la evacuación * Fechas de los Simulacros en el año * Ejercicios de Simulacro	45 minutos
TOTAL		45 minutos

I. Estructura de sílabos para el Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de Instituciones Educativas

SILABO DEL MÓDULO I

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Inducción a la GRD
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los miembros de la Comunidad Educativa, los conocimientos y habilidades a través de los contenidos de la Ley donde se les permita conocer la normativa en GRD, a fin de organizarse y prepararse para la prevención y respuesta, fortaleciendo así su capacidad y garantizando las condiciones de seguridad en sus instalaciones Educativas a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en relación al Tema se desarrollarán de la siguiente manera:

TEMAS ESPECIFICOS
* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842 modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294.

III. Objetivo General:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que les permitirá prepararse y actuar adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV. Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines a la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en su hogares y centros de laborales.



SILABO DEL MÓDULO II

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Mapa Comunitario de Riesgo
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la Comunidad los conocimientos y habilidades en la elaboración de un Mapa de Riesgo de su Comunidad, para estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente, con los recursos que se tenga disponible en el momento.

Los contenidos del Mapa Comunitario de Riesgo se desarrollarán de la siguiente manera:

* Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos.
* Conceptos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres.
* Elaboración del Mapa Comunitario de Desastres. - Recojo de Información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Riesgos. - Mapa de Recursos para la atención de Emergencia. - Mapa de Seguridad
* Plantilla de símbolos empleados por la comunidad.
* Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

III. Objetivo General:

Al finalizar la sesión de aprendizaje, se pretende que los participantes, identifiquen los riesgos existentes en su comunidad, plasmándose en el Mapa de Riesgos, con alternativa de solución.

IV. Competencia:

Utiliza los conocimientos aprendidos para minimizar los riesgos existentes en su comunidad, reduciendo las vulnerabilidades de la población y organizar las acciones de preparación ante una situación de emergencia, desastre y/o inminente.



SILABO DEL MÓDULO III

I. Datos Informativos:

- **Tema** : Plan Familiar de Emergencias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a las familias de la comunidad, conocimientos y habilidades en relación a la prevención y organización ante emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el tema del Plan Familiar de Emergencias, se desarrollarán de la siguiente manera:

- * Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia.
- * Procesos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- * Conceptos: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.
- * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva.
- * Comunicaciones en caso de emergencia: Empleo del 119, Facebook, WhatsApp, etc.
- * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia.
- * Acciones ante diferentes tipos de emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

III. Objetivo General:

Proveer a los miembros de la comunidad del conocimiento para organizar a la población y sus familias para una eficiente y eficaz respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV. Competencia:

Aplica conocimiento y prácticas en el desarrollo del Programa de Capacitación en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



SILABO DEL MÓDULO IV

I. Datos Informativos:

- Tema : Brigadas Comunitarias
- Nivel : Básico
- Hora : 1.0 hora pedagógica (45")
- Teoría : 20"
- Práctica : 25"
- Capacitador: Especialista en GRD

II. Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la comunidad de conocimientos y habilidades para organizar y lograr la conformación de sus Brigadas Comunitarias en Defensa Civil para así, tener una respuesta eficaz y eficiente ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el programa se desarrollarán de la siguiente manera:


* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Tipos de Brigadas: - Brigadas de Seguridad y Evacuación. - Primeros Auxilios Básicos.
* Prevención de Incendios Básico.

III. Objetivo General:

Organizar a la Comunidad para la Respuesta, contar con una organización y estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV. Competencia:

Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y actuar en la Respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**m. Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de
Desastres para Miembros de la Comunidad.**

Sesión de Aprendizaje I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres –GRD

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptualización de la Normativa en GRD * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294.	* Conoce la Ley del GRD y su ámbito de aplicación. * Conoce la Ley General de Salud. * Conoce la Ley General del Voluntariado. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje II: Mapa Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para identificar los riesgos existentes en su comunidad para minimizar la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de Preparación frente a una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Terminología: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: - Recajo de información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Recursos. - Mapa de Seguridad y Evacuación. * Plantilla de símbolos empleados por la comunidad. * Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.	* Conoce los aspectos generales y la diferencia entre peligro, vulnerabilidad y riesgo, relacionado a su comunidad. * Informa acerca de los puntos de reunión y ubicación en caso de emergencia en su comunidad. * Elabora Mapas gráficos en forma básica.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Masking tape * Lápices * Borrador, tijeras, papel celofán, cartulinas.
TIEMPO TOTAL			45 min.	


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

Sesión de Aprendizaje III: Plan Familiar y Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA		Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia o desastre.		
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Familiar y Plan Comunitario de Emergencias. * Conceptualización del Plan Familiar y Comunitario de Emergencia. * Procesos en la Preparación, en la Rehabilitación y en la Respuesta. * Terminología: Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad. * Combo de Supervivencia. * Comunicaciones en caso de emergencia. * Elaboración del Plan Familiar y Comunitario. * Acciones ante emergencias y/o Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce e identifica las zonas de mayor vulnerabilidad, para así organizarse en la capacidad de respuesta y organizar un Plan de Acción en su Comunidad frente a las emergencias y/o Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del Plan Familiar y Plan Comunitario, explicando los procesos de acción y la terminología pasando luego a explicar de manera práctica, haciendo el uso de paleógrafos e identificar los responsables de cada uno de las tareas a realizar para organizarse dentro de la familia y comunidad, así mismo cada uno de los participantes pueda elaborar su Plan Familiar y Plan Comunitario de acuerdo a la realidad. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Papeles Bonds.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje VI: Brigadas Comunitarias

COMPETENCIA		Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y estar en la respuesta frente a una emergencia y/o desastre.		
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: <ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de Seguridad y Evacuación. - Primeros Auxilios Básico - Prevención de Incendios Básico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Identifica las necesidades de su comunidad, organizando y capacitando en la formación de las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil y tengan así un plan organizado frente a las emergencias, desastre y/o riesgo inminente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se iniciará la sesión con un video motivador, donde se aprecia las emergencias que han sucedido en la actualidad y las consecuencias de estas. * Para luego iniciar la conceptualización de las Brigadas Comunitarias y la orientación del rol que cumplen cada una de estas en la comunidad. * Pasando luego a organizar cada brigada, donde los miembros de comunidad de manera voluntaria acceden a ser parte de estas. * Luego se hace una evaluación de necesidades para luego pasar a formar alguna brigada más, si es necesario (Seguridad Vecinal). 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Libro de Actas de GRD, proporcionado por la comunidad.
TIEMPO TOTAL			45 min.	


 Ing. ALAN GUILLELMO GALLO ÁLVAREZ
 CONSULTOR
 Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

n. Matriz de impacto por Programa del 2023 al 2024

ANO / PROGRAMAS	2023	2024	TOTAL
Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para para Brigadistas Voluntarios Líderes Comunitarios y de Defensa Civil	200	200	400
Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros del Grupo de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastre, Plataforma Provincial de Defensa Civil – Marañón y voluntarios en Emergencias y Rehabilitación.	140	140	280
Programa de Capacitación en GRD para Miembros de la Comunidad (AA. HH, Club de Madres, Comedores Populares)	300	300	600
Programa de Capacitación en GRD para Docentes de Instituciones Educativas Públicas	100	100	200
TOTALES	740	740	1,480

***Nuestra meta al año 2024 es fortalecer a 1,480 personas en GRD en el ámbito de nuestra provincia.

VIII. PRESUPUESTO

El Plan se financia con cargo al presupuesto institucional del gobierno local, debe considerarse en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Así mismo debe explorarse otros mecanismos de financiamiento, como son ampliaciones presupuestales, los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, convenios interinstitucionales marco y específicos con otras entidades públicas y privadas. Así mismo y al no ser excluyente puede haber otras gestiones con entidades de cooperación técnica internacional, ONGs, entidades públicas y privadas y otros actores claves en materia de la GRD y del SINAGERD. Paralelamente debe haber el asesoramiento permanente de la PCM el MEF y el CENEPRED e INDECI, con el respectivo acompañamiento en la gestión institucional, que coadyuve al logro de este propósito en relación al financiamiento y presupuesto disponible.

El presente Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 - 2024 debe ser incluido al POI anual de cada institución pública.

**Categoría Presupuestal 0068:
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	AVANCE %
5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	208,449	265,999	51.0

Fuente: Pagina Amigable MEF – 03/2023

ALAN CUATRECASAS CALLIO ÁLVAREZ




**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

IX. EVALUACIÓN

Para contribuir a la implementación del Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 - 2024, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, es necesario implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas de fortalecimiento de capacidades en educación comunitaria que desarrollan los actores y responsables claves en la Provincia de Marañón.

De acuerdo a lo que indica el PLANAGERD, es el MINEDU el encargado de Monitorear los avances de los Planes de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así mismo compromete la participación del INDECI, correspondiendo al Gobierno Local a través del Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil, establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan.

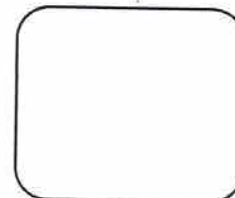
Por otro lado, las labores de comunicación, difusión e información deben ser sostenidas para conocimiento de la población. Así como los de comunicación, difusión, supervisión y fiscalización para el adecuado funcionamiento del Sistema, contando con el apoyo directo y especializado del CENEPRED y de su Dirección DIMSE y de su aplicativo SIMSE.


Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



X. ANEXOS

ANEXO 01
 FICHA DE INSCRIPCIÓN



I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL PARTICIPANTE

ENTIDAD:
 NOMBRES Y APELLIDOS:
 ESTADO CIVIL:
 EDAD:
 DNI:
 OCUPACION:
 CORREO PERSONAL:
 N° CELULAR:
 DIRECCIÓN:
 GRUPO SANGUÍNEO:

II. PROGRAMA CURRICULAR A LA QUE POSTULA (marque con una x)

- 1. BRIGADISTAS DEFENSA CIVIL Y COMUNITARIOS LIDERES()
- 2. GRUPO DE TRABAJO GRD - PPDC - VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA()
- 3. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.....()
- 4. CAPACITACION DOCENTES.....()

III. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO (Opcional)

Detalle los cursos de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre que ha realizado:

CURSO	INSTITUCIÓN QUE DESARROLLO LA CAPACITACION	DURACION N.º DE HORAS	FECHA

IV. DEPORTE O ACTIVIDAD FISICA

TIPO	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRACTICA

FIRMA DEL PARTICIPANTE:


 Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
 CONSULTOR



ANEXO 02
FORMATO DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE EDAD

Yo,.....
.....Identificado/a con DNI N.ºcon domicilio en
.....
Del distrito de autorizo a mi menor hijo/a
..... para participar en el
programa curricular de..... en la
Municipalidad Provincial de Marañón, eximiendo de toda responsabilidad a la entidad que lo
acoge.

Fecha:

Firma del Apoderado:

.....
Ing. ALAN GUTIERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIF N° 122677



ANEXO 03

ASPECTOS GENERALES, DEL PERFIL, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LAS SANCIONES DEL PROGRAMA CURRICULAR

1. Aspectos Generales

La Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil, que tiene a cargo las funciones de Defensa Civil, de la Municipalidad Provincial de Marañón, es la instancia que tiene a cargo la constitución, organización y funcionamiento del Programa Curricular del Plan de Educación Comunitaria.

Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, es un mecanismo de la gestión reactiva del riesgo de desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

El Programa Curricular, que requiere de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales de la gestión reactiva de la gestión del riesgo de desastres, tales como:

- Acciones de preparación para emergencias y desastres
- Gestión de albergues
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Colaboración en los Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Restablecimiento de servicios públicos, etc.

2. Perfil del Participante

El perfil del participante debe considerar lo siguiente:

a. Competencias

- Claridad en la comunicación de ideas verbales y escritas
- Razonamiento para resolver problemas matemáticos básicos
- Tratamiento y sistematización de la información
- Empleo de programas informáticos, entre otros

b. Actitudes

- Capacidad de motivarse y motivar a la sociedad para el trabajo en equipo
- Eficacia y eficiencia en cada labor
- Disposición proactiva para alcanzar metas
- Adaptación a situaciones reales
- Aceptación de las propias limitaciones

c. Estado físico – psicológico

- Rendimiento físico y psicológico que le permita desarrollar actividades en contextos de preparación, respuesta y rehabilitación

3. Requisitos para acceder al Programa Curricular

Las personas que desean formar parte deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social y económica
- b. Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela.
- c. Contar con salud física y psicológica para desempeñar las actividades sustentándose mediante los exámenes correspondientes de ser el caso.
- d. No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales
- e. Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del desarrollo del programa.



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

4. De la formación y capacitación

La formación y capacitación se orienta a desarrollar competencias en las tareas que los participantes desempeñan en los procesos de la gestión reactiva, por lo que comprenderán básicamente los siguientes aspectos:

- Marcos legales
- Gestión de Riesgos de Desastres
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Seguridad personal en las operaciones de respuesta
- Manejo de telecomunicaciones
- Manejo de información (mapas, tablas, reportes, etc.)
- Primeros auxilios básicos
- Promoción de la salud, que incluye salud mental
- Prácticas contra incendios
- Gestión de albergues y trabajo comunitario
- Simulacros y simulaciones
- Sensibilización a la población, etc.

5. Disposición Final

Primera. - Los asuntos no contemplados en el presente Reglamento serán materia de resolución por la Municipalidad Provincial de Marañón.

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

**ANEXO N° 04
PERFIL DEL CAPACITADOR**

Perfil:

- ✓ Conocer las disposiciones legales de Gestión del Riesgo y Desastres (Ley N° 29664 y D.S N° 048-2011-PCM).
- ✓ Dominio Teórico y Práctico en técnicas de enseñanza de Primeros Auxilios (básico), utilización de los extintores (básico), armado de carpas, evacuación y Señalización.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Ser solidario y gestor de una prevención de desastres.
- ✓ Poseer habilidades y destrezas en diversas técnicas operativas que enseñen a los capacitados que les permita actuar en situaciones de emergencia o desastre.
- ✓ Acreditar por instituciones del SINAGERD, INDECI, CGBVP, CRUZ ROJA o ONGs.

Requisitos:

- ✓ Mayor de Edad.
- ✓ Gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Disponibilidad permanente y/o horario dispuesto según requerimiento de los capacitados.
- ✓ Sueldo S/. 3,500 mensual u otra tipología de contrato por modulo.
- ✓ Horario de Trabajo (8 horas)

Labores a realizar:

- ✓ Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Fenomenología del Territorio Peruano.
- ✓ Seguridad de Edificaciones.
- ✓ Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Equipos de Seguridad, Evacuación y Señalización.
- ✓ Mapa Comunitario de Riesgos.
- ✓ Plan Familiar, Gestión de Albergues y Asistencia Alimentaria.
- ✓ Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de una Institución Educativa.
- ✓ Disposiciones Especiales.

Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024

ANEXO N° 05
CUADRO DE NECESIDADES

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIDA	CANTIDAD
01	Papel bon A4	Millar	30
02	Toner para impresora HP Laser Jet Enterprise MFP M631	Unidad	03
03	Archivadores de Palanca	Unidad	20
04	Perforadores T /mediano	Unidad	05
05	Engrapadores	Unidad	10
06	Sacagrapas	Unidad	04
07	Tablillas de resina	Unidad	10
08	Bandejas de entrada y salida	Unidad	05
09	Agendas Personales	Unidad	10
10	Porta cinta scotch	Unidad	10
11	Maletines portátiles	Unidad	10
12	Folder de Manila	Unidad	300
13	Folder Plásticos	Unidad	50
14	Sobre de Manila T /oficio	Unidad	500
15	Notas Posit-IT3X3 de diferentes colores y tamaños	Unidad	30
16	Porta clips	Unidad	10
17	Portapapeles	Unidad	10
18	Correctores	Unidad	100
19	Resaltadores	Unidad	100
20	Cuchillas portapapeles	Unidad	10
21	Clips	Caja	20
22	Clips Mariposa	Caja	20
23	Grapas	Caja	10
24	Cinta Scotch	Unidad	20
25	Tijeras	Unidad	50
26	Goma y/o Pegamento	Frasco	50
27	Cintas Masking Tape de papel de ¼" y 3"	Rollo	50
28	Plumones para Pizarra (rojo, azul, negro, verde)	Caja	50
30	Marcadores Punta gruesa (idem al anterior)	Caja	50
31	Lapiceros punta fina (azul y negro)	Caja	10
32	Lápices	Caja	10
33	Cartulinas (blanco, verde, celeste, amarillo, Rosado)	Plegos	500
34	Papelotes color blanco	Plegos	500
35	Papelotes rayados	Plegos	100
36	Papelotes cuadriculados	Plegos	100
37	Reglas de 30 cms.	Unidad	50
38	Reglas de 60 cms.	Unidad	50
39	Chinche Punta Aguja	Caja	30
40	Borradores para lápiz	Unidad	12
41	Vinifan tamaño Oficio	Rollo	12
42	Papel lustre	Plego	50
43	Plumones chicos finos	Estuche	50
44	Chinches con cabeza de colores	Caja	10
45	Tizas blancas ecológicas	Caja	10
46	Tizas de colores ecológicas	Caja	10
47	Tampones de tinta (rojo, azul y negro)	Unidad	10
48	Cuaderno de hoja colores	Unidad	24
49	Lapiceros escarchados de colores	Estuche	10
50	Jebe (Liga)	Bolsa	02
51	Porta saca puntas	Unidad	05
EQUIPOS Y ACCESORIOS			
01	Cámara fotográfica digital	Unidad	02
02	Laptop	Unidad	02
03	USB - 60 Gb	Unidad	05
04	CD	Unidad	500
05	DVD	Unidad	100
06	Linternas de mano de 04 pilas	Unidad	04
07	Pilas Duracell	Caja	10
08	Impresoras Multifuncional	Unidad	01
MOBILIARIO DE OFICINA			



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2024**

01	Sillas plásticas	Unidad	30
VESTUARIO DE USO PERSONAL			
01	Chalecos	Unidad	30
02	Gorras	Unidad	30
03	Botas	Unidad	30
04	zapatos	Unidad	30
05	Mochilas de campaña	Unidad	30
06	Casaca para lluvia	Unidad	30
07	Impermeable para lluvia	Unidad	30
08	Polos	Unidad	30
OTROS			
01	Franela	Mts.	10
02	Alcohol	Frasco	12


.....
Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ÁLVAREZ
CONSULTOR
Reg. CIP N° 122677